

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE ECONOMÍA

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



TESIS

**GESTIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DE
VIDA DE LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO, 2021**

PRESENTADO POR:

- Bach. YESEMIA ASLLA SASARI
- Bach. ARACELI AYALA MANZANARES

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE ECONOMISTA**

ASESOR:

- Dr. RAFAEL FERNANDO VARGAS
SALINAS

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: GESTIÓN DEL PROGRAMA
PENSIÓN 65 Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA DE LOS
USUARIOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO, 2021

presentado por: YESEMIA ASLLA SASARI con DNI Nro.: 47658550 presentado
por: ARACELI AYALA MANZANARES con DNI Nro.: 47501997 para optar el
título profesional/grado académico de ECONOMISTA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 3 veces, mediante el
Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la**
UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o
título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto**
la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 15 de ABRIL de 2025

Firma
Post firma RAFEL FERNANDO VARGAS SALINAS
Nro. de DNI 2394 7028
ORCID del Asesor 0000-0002-1416-6971

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: **oid:** 27259:44 9260 781

Yesemia Araceli Aslla Ayala

GESTIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA.docx

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:449260781

Fecha de entrega

14 abr 2025, 10:20 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

14 abr 2025, 10:24 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

GESTIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA.docx

Tamaño de archivo

4.5 MB

115 Páginas

28.897 Palabras

113.833 Caracteres

10% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text
- Cited Text
- Small Matches (less than 13 words)

Top Sources

- 6%  Internet sources
- 1%  Publications
- 8%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

1 Integrity Flag for Review

-  **Hidden Text**
22 suspect characters on 1 page
Text is altered to blend into the white background of the document.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

En cumplimiento del reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Economía, pongo a vuestra distinguida consideración la investigación intitulada “GESTIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO, 2021”, con el objeto de optar el título profesional de economistas.

La presente investigación busca conocer la relación que tiene la gestión del “Programa Pensión 65” y la calidad de vida de los usuarios del mismo, considerando dimensiones como: Afiliación, entrega de subvención económica, provisión de servicios sociales, estado de salud física y emocional, servicios de salud, fortalecimiento de redes de apoyo social y condición económica en el distrito de San Sebastián - Cusco, 2021.

Atentamente

Las tesisas.

AGRADECIMIENTO

Antes que nada, agradecemos a Dios por el despertar de cada día y de manera particular dar las gracias a nuestro asesor D. Rafael Fernando Vargas Salinas, quien con su experiencia y sus conocimientos nos guio por cada una de las etapas en la elaboración de nuestra tesis para obtener el título profesional de economistas.

De igual manera hacemos expresa los agradecimientos a nuestra Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco por brindarnos las herramientas necesarias durante todo nuestro proceso de investigación.

Para finalizar, queremos agradecer a nuestros compañeros y familiares quienes nos han venido acompañando durante todo nuestro proceso de aprendizaje.

Muchas gracias.

DEDICATORIA

A nuestro Dios de lo divino por cada amanecer de mi vida, por iluminar mi camino hacia la búsqueda del conocimiento, a mis adorables padres Emeterio Aslla Flores y Amanda Sasari Quispe por el inmenso amor y sacrificio que hicieron al brindarme una educación sólida, por las lecciones, consejos, paciencia y comprensión que me han proporcionado, los cuales han sido cimientos fundamentales en el desarrollo de mi formación profesional, así mismo a mis tres apreciados hermanos Joel, Antony y Rossy Yuliana quienes con su compañía, complicidad y apoyo incondicional me dieron aliento e impulso para continuar y cumplir mis objetivos que hoy se hacen realidad.

Para culminar expreso mi gran admiración, respeto y cariño profundo a cada uno de mis familiares y amistades cercanas por tener la confianza y la convincente creencia en mi persona, por su gran apoyo leal en esta etapa tan importante de mi vida.

Atte. Yesemia Aslla Sasari.

A Dios por cada día de vida llenas de experiencias y enseñanzas que durante este tiempo me han venido acompañando y forjando mi temperamento, así como también a las personas más importantes de mi existencia, mis padres Roberto Ayala Espinoza y Felicitas Manzanares Coyla, quienes desde pequeña me han tenido paciencia y mucho amor para guiar mis pasos, de igual manera a cada una de mis hermanas, Nayke, Sharonm, Nelifer, Sharmeli, quienes fueron y son ejemplos de vida a seguir.

Mis más sinceros agradecimientos y mi amor incondicional a cada uno de ellos, porque gracias a su apoyo constante es que llegue a cerrar esta hermosa etapa y porque sé que mis logros son también los suyos, de igual manera a mis amistades por sus excelentes consejos y aportes durante mi formación académica.

Atte. Araceli Ayala Manzanares.

RESUMEN

Esta investigación titulada “*Gestión del programa Pensión 65 y su relación con la calidad de vida de los usuarios del distrito de San Sebastián - Cusco, 2021*” tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre estas variables. El presente estudio adoptó un diseño no experimental transversal con enfoque mixto de nivel correlacional – descriptivo, aplicando una guía de entrevista realizada al encargado del programa en la Municipalidad Distrital de San Sebastián y un cuestionario a 241 usuarios de dicho programa, el análisis mediante Rho de Spearman ($r_s=0.274$) reveló la existencia de una relación positiva entre las variables ya que un 33% de beneficiarios consideran que la gestión del programa pensión 65 se encuentra en un nivel bajo, el 61% en nivel medio y el 6% en nivel alto, lo que origina que 36% de beneficiarios consideren que su calidad de vida se encuentra en un nivel bajo, el 64% en nivel medio y el 0% en nivel alto. En conclusión, este análisis revela una correlación directa entre la percepción de la gestión del programa y la calidad de vida de los beneficiarios.

Palabras clave: Gestión del programa Pensión 65, calidad de vida, usuarios, Municipalidad distrital de San Sebastián.

ABSTRACT

This research, entitled "Management of the Pension 65 program and its relationship with the quality of life of users in the San Sebastián District - Cusco, 2021," aimed to determine the relationship between these variables. This study adopted a non-experimental cross-sectional design with a mixed correlational-descriptive approach, applying an interview guide to the program manager at the San Sebastián District Municipality and a questionnaire to 241 users of said program. Spearman's Rho analysis ($r_s = 0.274$) revealed a positive relationship between the variables, with 33% of beneficiaries considering the management of the Pension 65 program to be low, 61% to be medium, and 6% to be high. This leads to 36% of beneficiaries considering their quality of life to be low, 64% to be medium, and 0% to be high. In conclusion, this analysis reveals a direct correlation between the perception of program management and the quality of life of the beneficiaries.

Keywords: Management of the Pension 65 program, quality of life, users, San Sebastián District Municipality.

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN.....	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DEDICATORIA	iv
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
INTRODUCCIÓN	xiii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema	13
1.2. Formulación del problema	14
1.2.1. Problema general	14
1.2.2. Problemas específicos.....	14
1.3. Justificación de la investigación	14
1.3.1. Relevancia social	14
1.3.2. Implicancias prácticas.....	14
1.3.3. Valor teórico	15
1.3.4. Utilidad Metodológica	15
1.3.5. Viabilidad o factibilidad	15
1.4. Objetivos de la investigación	15
1.4.1. Objetivo general.....	15
1.4.2. Objetivos específicos	15
1.5. Delimitación de la investigación.....	15

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación	17
2.2. Bases Teóricas	20
2.2.1. Política Social del Estado Peruano	20
2.2.2. Programa Pensión 65	21
2.2.3. Proceso administrativo.....	23
2.2.4. Evolución del programa social de pensión 65	25
2.2.5. Aspectos clave en la innovación social de Pensión 65	25
2.2.6. La teoría de cambio aplicada a procesos de cambio social.....	26
2.2.7. Calidad de vida	28
2.2.8. Pensión 65 y Calidad de Vida.....	30
2.3. Marco Conceptual.....	32
2.3.1. Programa Nacional de asistencia solidaria (Pensión 65).....	32
2.3.2. Calidad de vida	32
2.3.3. Afiliación	33
2.3.4. Entrega de Subvención económica	33
2.3.5. Provisión de servicios sociales	33
2.3.6. Estado de salud física y emocional	33
2.3.7. Servicios de salud	33
2.3.8. Fortalecimiento de redes de apoyo social	34
2.3.9. Condición económica	34
2.4. Marco Legal	34
2.4.1. Marco Nacional.....	34
2.5. Hipótesis de la investigación	34
2.5.1. Hipótesis general.....	34

2.5.2. Hipótesis específicas.....	35
2.6. Variables de la investigación	35
2.6.1. Variables	35
2.6.2. Operacionalización de variables	37

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Ámbito de estudio: Localización política y geográfica	39
3.2. Tipo de investigación.....	39
3.3. Enfoque de investigación.....	39
3.4. Diseño de investigación	39
3.5. Nivel de investigación.....	40
3.6. Unidad de análisis.....	40
3.7. Población de estudio	40
3.7.1. Fase cuantitativa	40
3.7.2. Fase cualitativa	40
3.8. Tamaño de muestra	40
3.8.1. Fase cuantitativa	40
3.8.2. Fase cualitativa	42
3.9. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	42
3.9.1. Técnicas	42
3.9.2. Instrumentos.....	42
3.10. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	42

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Presentación de los resultados de la entrevista	45
--	----

4.2. Presentación e interpretación de resultados del cuestionario aplicado	50
4.2.1. Resultados del objetivo general	50
4.2.2. Resultados de los objetivos específicos	52
4.3. Prueba de hipótesis	62
4.3.1. Prueba de hipótesis general (Asociación)	62
4.3.2. Prueba de hipótesis específicas	63

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de resultados	66
5.2. Limitaciones de la investigación	67
CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES	69
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXOS	76
Anexo N° 01. Matriz de consistencia	76
Anexo N° 02. Matriz de instrumentos de recolección de datos	77
Anexo N° 03. <i>Base de datos</i>	79
Anexo N° 04. Instrumentos de recolección de datos	96
Anexo N° 05. Evidencia fotográfica	105

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Evolución del Programa Social Pensión 65</i>	25
Tabla 2 <i>Valores de Rho de Spearman</i>	44
Tabla 3 <i>Información sobre los resultados de la entrevista aplicada al jefe de la Oficina de Pensión 65 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián</i>	45
Tabla 4 <i>Relación entre la Gestión de Pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián</i>	51
Tabla 5 <i>Afiliación</i>	52
Tabla 6 <i>Entrega de subvencion economica</i>	53
Tabla 7 <i>Provisión de servicios sociales</i>	54
Tabla 8 <i>Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco</i>	55
Tabla 9 <i>Estado de salud física y emocional</i>	56
Tabla 10 <i>Servicios de salud</i>	57
Tabla 11 <i>Fortalecimiento de redes de apoyo social</i>	59
Tabla 12 <i>Condición económica</i>	60
Tabla 13 <i>Situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica</i>	61
Tabla 14 <i>Correlación Rho de Spearman entre Gestión del Programa Pensión 65 y calidad de vida</i>	62
Tabla 15 <i>Gestión del Programa Pensión 65 del Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco</i>	63
Tabla 16 <i>Situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica</i>	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Relación entre la Gestión de Pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián</i>	52
Figura 2 <i>Afiliación</i>	53
Figura 3 <i>Entrega de subvención económica</i>	54
Figura 4 <i>Provisión de servicios sociales</i>	55
Figura 5 <i>Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) del Distrito de San Sebastián, provincia de Cusco</i>	56
Figura 6 <i>Estado de salud física y emocional</i>	57
Figura 7 <i>Servicios de salud</i>	58
Figura 8 <i>Fortalecimiento de redes de apoyo</i>	59
Figura 9 <i>Condición económica</i>	61
Figura 10 <i>Situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica</i>	62
Figura 11 <i>Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) del distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco</i>	64
Figura 12 <i>Situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica</i>	65

INTRODUCCIÓN

Las pensiones desempeñan un papel esencial en todos los sistemas de seguridad social, ya que garantizan la protección de los niveles de consumo de las personas que se encuentran en etapa de jubilación. Mediante la contribución a un fondo durante su vida laboral, las personas ahorran con el fin de asegurar su sustento económico en el futuro.

El principal propósito del programa Pensión 65 es contribuir al mejoramiento del bienestar de la población de 65 años en adelante que se encuentra en una situación de pobreza extrema, identificada mediante la calificación socioeconómica del Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh). En términos generales, las políticas públicas deben enfocar sus acciones en atender y focalizar de manera precisa a la población objetivo, utilizando criterios de selección claramente definidos. En este contexto, el programa se dirige a los adultos en situación de vulnerabilidad y proporciona un subsidio de 250 soles por persona cada dos meses.

En este estudio de investigación se analiza la posible relación entre la administración del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y la calidad de vida de los beneficiarios en el Distrito de San Sebastián, ubicado en la Provincia de Cusco. El objetivo es diagnosticar el impacto del Programa Presupuestal 0097 (Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65) a nivel distrital y determinar si existe una conexión entre dicho programa y la mejora en la calidad de vida de los usuarios.

Además, se decidió utilizar un enfoque mixto que combina elementos cuantitativos y cualitativos, con un diseño transversal de nivel descriptivo/correlacional y sin componente experimental. La muestra seleccionada para el estudio consistió en 241 beneficiarios del área de intervención. La presente investigación presenta 04 numerales que a continuación se detallan:

En el capítulo I del documento se presenta la descripción detallada del problema de investigación, la formulación precisa del problema, las razones que respaldan la realización del estudio, los objetivos que se persiguen y los límites o alcance de la investigación.

El capítulo II está referido a los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, marco conceptual, marco legal, hipótesis de la investigación y variables de la investigación;

En el capítulo III se expone en detalle la metodología utilizada en el estudio, que abarca aspectos como el ámbito de estudio, incluyendo la ubicación política y geográfica; el tipo de investigación realizado; el enfoque adoptado; el diseño de investigación empleado; el nivel de análisis aplicado; la unidad de análisis considerada; la población de estudio; el tamaño de la muestra seleccionada; las técnicas utilizadas para la selección de la muestra; así como las técnicas e instrumentos empleados para la recolección de datos.

En el capítulo IV se desarrollan los aspectos administrativos; esto es recursos y presupuesto, financiamiento y cronograma.

Y finalmente se da a conocer a la bibliografía y anexos de la presente investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

A nivel global, la Organización de las Naciones Unidas, durante el septuagésimo período de sesiones de su Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, adoptó el artículo "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", donde se llega a la conclusión de que “erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible” (Naciones Unidas, 2015, pág. 1).

La tasa de pobreza extrema en la región ha experimentado una reducción del 50 por ciento entre 1990 y 2010. Asimismo, durante el período comprendido entre 2003 y 2011, más de 70 millones de personas en América Latina lograron superar la pobreza, y aproximadamente 50 millones de individuos ascendieron a la clase media. Estos logros han sido ampliamente reconocidos a nivel mundial y se elogian los exitosos programas sociales implementados en la región. En la actualidad, América Latina presenta sus programas y políticas ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. (Prange, 2014, pág. 3).

A nivel nacional en los periodos de marzo – abril de 2021 y mayo - junio de 2021 fueron atendidos: 25 departamentos ,196 provincias, 1 854 distritos y 557,043 usuarios (556,789 usuarios habilitados y 254 usuarios impedidos de efectuar el cobro de la subvención económica; los mismos que están incluidos en la relación bimestral de usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” correspondiente a los periodos de marzo – abril de 2021 y mayo - junio de 2021), con una transferencia total de S/. 278'394,500.00 (doscientos setenta y ocho millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos y 00/100 soles) (MIDIS, 2021).

En el ámbito local, en el distrito de San Sebastián de la Provincia de Cusco, se ha registrado un total de 648 usuarios que reciben una transferencia de S/ 162,000.00 en conjunto. (MIDIS, 2021).

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre la Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y la calidad de vida de los usuarios?

1.2.2. Problemas específicos

P.ESP.1: ¿Cuál es el nivel de eficiencia de la atención en el programa Nacional de Asistencia solidaria pensión 65 del distrito de San Sebastián?

P.ESP.2: ¿Cuál es la situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, después de recibir la subvención económica?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Relevancia social

Este estudio tiene una justificación social significativa, ya que está estrechamente vinculado con la política social del Estado Peruano, que incluye programas focalizados como Pensión 65. Estos programas se denominan "focalizados" debido a que no tienen como objetivo brindar una cobertura universal, sino que establecen criterios de selección y filtros para acceder a ellos desde la oferta. En general, los programas focalizados están dirigidos a personas en situación de pobreza y pobreza extrema, constituyendo su población objetivo.

1.3.2. Implicancias prácticas

Este estudio ampliará el conocimiento de las autoridades y técnicos sobre el programa Pensión 65. Las investigadoras, al vivir en el Distrito de San Sebastián, han visto la importancia del tema y podrán evaluar la gestión del programa a nivel local.

1.3.3. Valor teórico

La investigación actual ha proporcionado información sobre la normativa y legislación relacionada con el Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) a nivel distrital.

1.3.4. Utilidad Metodológica

Este estudio contribuirá a los Gobiernos Locales al identificar la gestión y dificultades del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y permitirá realizar pruebas futuras utilizando los mismos métodos.

1.3.5. Viabilidad o factibilidad

La presente investigación es viable debido a que al momento de aplicar las encuestas se tuvo apoyo por parte de la población beneficiario.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco, año 2021.

1.4.2. Objetivos específicos

O.ESP.1: Determinar el nivel de eficiencia de la atención en el programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco, año 2021.

O.ESP.2: Identificar la situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65“, después de recibir la subvención económica en el año 2021.

1.5. Delimitación de la investigación

La investigación se centra en el distrito de San Sebastián y se enfoca en el programa social PENSIÓN 65 durante el año 2021.

Así mismo, la variable causa comprende la “Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65)” y la variable efecto “la calidad de vida de los usuarios del Programa Pensión 65”.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Rubio y Garfias (2017) en su artículo de investigación tuvieron como objetivo analizar tres principales programas de seguridad social para adultos mayores en México: la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 70 años en el Distrito Federal, el Apoyo para Adultos Mayores del Programa Oportunidades, y el Programa 70 y más, los dos últimos de competencia federal. Se empleo la metodología oficial del gobierno federal mexicano para la medición de la pobreza, la cual se desglosa en dos categorías: Pobreza extrema o alimentaria y Pobreza o pobreza de patrimonio. Las conclusiones resumen los principales resultados y recomendaciones de política pública sobre los programas para adultos mayores. En primer lugar, se destaca que la universalidad de las transferencias en zonas rurales ha logrado una incidencia progresiva dada la distribución de los adultos mayores entre los quintiles de ingreso a nivel nacional, aunque es necesario avanzar más en su cobertura para alcanzar el 100%, especialmente entre la población más pobre. En segundo lugar, una estrategia basada en la focalización hacia los adultos mayores en pobreza en zonas urbanas parece ser un buen comienzo en el camino hacia la universalidad de la seguridad social. En tercer lugar, desde la perspectiva de la economía política, es necesario analizar empíricamente las intervenciones universales y selectivas dirigidas a la población adulta mayor, ya que la literatura teórica no permite determinar la direccionalidad de los efectos. Finalmente, más allá de la discusión sobre universalidad o selectividad, es fundamental la congruencia en la política pública a nivel nacional en términos de montos, cobertura y edad, manteniéndose fiscalmente realistas.

De acuerdo con Sandoval (2019), en su estudio tuvo como objetivo principal determinar la efectividad en el aseguramiento del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 para los beneficiarios del distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Ferreñafe, en el período 2018.

Este programa fue creado para proteger a los adultos mayores pobres mediante una subvención económica bimensual. La metodología se llevó a través de la operacionalización de variables, se determinaron los indicadores de cumplimiento, cobertura y crecimiento, con los cuales se medirá si el proceso de aseguramiento de los posibles beneficiarios del distrito de Pueblo Nuevo se está llevando a cabo conforme a la normatividad vigente. Este proceso incluye la identificación de deficiencias, carencias y posibles problemas en el aseguramiento. Se concluye que la evaluación del programa reveló numerosas deficiencias, especialmente en la falta de supervisión por parte de la administración de la municipalidad distrital y la oficina descentralizada de Chiclayo (MIDIS). Estos hallazgos destacan la necesidad de auditar los programas sociales para asegurar que cumplan con los objetivos para los cuales fueron creados y se adhieran a la normativa vigente.

Según Gallegos (2016), en su investigación revisa los alcances y limitaciones del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en un contexto específico, centrándose en áreas casi ignoradas por las cifras y datos oficiales, que representan muchas zonas del territorio nacional a las que no se les presta la debida atención. Para comprender la magnitud de las dificultades que enfrentan los grupos postergados, se analizan las condiciones en las zonas donde se encuentra la población objetivo del programa. La evaluación incluye la identificación de deficiencias derivadas de restricciones en la asignación de recursos económicos, problemas de gestión del programa y falencias en el proceso centralizado de focalización. Los resultados obtenidos revelan diversas deficiencias en el Programa Pensión 65, principalmente debido a restricciones económicas, problemas de gestión y un proceso de focalización excesivamente centralizado. Sin embargo, también se reconocen aspectos que podrían mejorar los logros alcanzados hasta la fecha. El estudio destaca la importancia de construir políticas públicas no solo desde la perspectiva del Estado, sino también con la

participación de diversos actores involucrados en el proceso social, para mejorar la efectividad y alcance de los programas sociales.

De acuerdo con Mendoza (2017) en su investigación el objetivo fue evaluar la relación que existe entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Uco en 2017. Se empleó un diseño no experimental y correlacional, con una población censal de 143 beneficiarios del distrito de Uco, incluyendo tanto hombres como mujeres, obtenida mediante un muestreo no probabilístico. La técnica utilizada fue la encuesta, aplicando cuestionarios para medir el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios. Los resultados indican que existe una relación alta y significativa ($r= 0,890$) entre el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Uco en 2017. La gestión del programa está relacionada con la calidad de vida en términos de bienestar emocional, salud física y oferta laboral. La investigación confirmó la hipótesis de que existe una relación directa y significativa entre el Programa Pensión 65 y la calidad de vida de sus beneficiarios.

Según Huamán (2019), en su investigación, el objetivo fue identificar la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios y no beneficiarios del programa Pensión 65 en el centro poblado de Kcauri. El estudio fue de tipo descriptivo comparativo. La muestra estuvo conformada por 94 adultos mayores, tanto beneficiarios como no beneficiarios del programa Pensión 65. La recolección de datos se realizó mediante la aplicación del instrumento ESCALA FUMAT. Los resultados indican que el 56.4% de los participantes tienen entre 70 y 79 años, el 57.4% son mujeres, el 66% no tiene educación alguna, y el 60.6% son viudos. El 53.2% de los adultos mayores reporta un ingreso económico de S/.125, y el 57.7% son beneficiarios del programa Pensión 65, con el 63% de ellos llevando más de 2 años en el programa. El 41.5% vive con su hijo(a). Respecto a la calidad de vida, el 50% de los adultos mayores beneficiarios

y el 52.5% de los no beneficiarios presentan una mala calidad de vida, resultando en un 51% de la muestra total con una calidad de vida mala.

De acuerdo con Soto y Pumainca (2018) en su investigación el objetivo fue evaluar la influencia de la situación económico-social y el programa Pensión 65 en los beneficiarios del distrito de Poroy. Se utilizó un cuestionario para evaluar dos variables principales: la situación económico-social y el programa Pensión 65. Para la primera variable, se evaluaron la situación del flujo económico, la vivienda, los servicios básicos y la población. Para la segunda variable, se evaluaron las dimensiones de protección social, integración social y el gasto económico en el estado nutricional de los beneficiarios. La validación del instrumento se realizó mediante juicio de expertos y la prueba estadística de chi-cuadrado de Pearson. La muestra fue del tipo censal, trabajando con 98 beneficiarios del programa Pensión 65 en el distrito de Poroy. El cuestionario se aplicó de forma individual durante dos meses. Los resultados obtenidos mostraron una relación significativa ($p < 0.05$) entre la situación económico-social y el programa Pensión 65, indicando una dependencia entre ambas variables. Esto sugiere que la situación económico-social de los beneficiarios está estrechamente vinculada al impacto del programa Pensión 65.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Política Social del Estado Peruano

El Perú enfrenta deficiencias en educación y salud, dejando a una gran parte de la población en una situación de vulnerabilidad social. La pobreza sigue siendo un problema actual, y la respuesta del gobierno es casi inexistente. Según diversos informes y comparaciones estadísticas, en los últimos años, el índice de pobreza ha permanecido similar a años anteriores. Todas las personas, independientemente de su origen o situación económica, deberían tener las mismas oportunidades para alcanzar una vida digna. Los últimos gobiernos se han enfocado en el crecimiento macroeconómico y la inversión privada, lo cual es

importante para el desarrollo del país. Sin embargo, esta política económica no se ha complementado adecuadamente con políticas e inversiones sociales. Entre 2004 y 2009, la pobreza en Perú disminuyó en 28.2 puntos porcentuales, pero la desigualdad en la distribución del ingreso solo varió ligeramente, de 0.49 a 0.48 puntos porcentuales. Mejorar la situación de la población en torno a la pobreza requiere políticas de desarrollo, crecimiento y tributarias eficientes, para que un mayor número de personas vulnerables puedan satisfacer sus necesidades básicas con menores ingresos y acceder a servicios públicos esenciales como agua, luz, vivienda y educación (Aramburú & Rodríguez, 2011).

2.2.2. Programa Pensión 65

En el Perú de 2012, la población de edad avanzada superaba los 1.84 millones de personas, representando el 6.1% según el INEI. Actualmente, más del 22% de los adultos mayores en el país viven en situación de pobreza, y el 7% en extrema pobreza. Solo el 25% de los adultos mayores reciben el subsidio del programa correspondiente, siendo esta problemática más evidente en zonas rurales. En estas áreas, muchos tienen dificultades para acceder a la ayuda debido a la lejanía, la falta de comunicación y la desinformación. Para aquellos adultos mayores que logran acceder al subsidio, el programa no solo proporciona asistencia económica, sino que también promueve y fortalece la coordinación entre sectores y gobiernos locales y regionales para ofrecer seguridad social (MIDIS & MEF, 2013).

El Gobierno peruano implementó el programa Pensión 65 con el objetivo de apoyar a los adultos mayores en condiciones de pobreza extrema, mejorando su calidad de vida. Estas personas no pueden generar ingresos propios o tienen ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. Además, muchos adultos mayores se encuentran abandonados o sufren enfermedades que les impiden valerse por sí mismos. Por ello, el gobierno les proporciona un subsidio económico de 250 soles bimestrales. Según la Dirección de Calidad del Gasto Público del MEF, que evaluó el programa Pensión 65, se evidenció que una gran parte de los adultos

mayores dejó de trabajar por falta de recursos económicos, representando un 9% en todo el país. Esta situación llevó a una disminución del ingreso laboral normal en un 22%, mostrando mejoras en el nivel de vida de los beneficiarios, especialmente en la adquisición de la canasta básica alimentaria, beneficiando no solo al receptor del subsidio, sino también al resto de su familia (Inquilla & Catalayud, 2020).

Pensión 65 es un programa social del Estado que brinda apoyo a ciudadanos de 65 años y más que lo necesitan por diversos motivos. Muchas de estas personas viven en condiciones de extrema pobreza y no cuentan con una fuente de ingresos estable, más allá de lo que pueden generar por sus propios medios (Calderon et al., 2022).

a. Requisitos de Afiliación al Programa

- Tener 65 años o más.
- No percibir pensión del sector público o privado, ni recibir provisiones económicas de Essalud.
- Estar inscrito en el Padrón General de Hogares, demostrando que se encuentra en condiciones de pobreza extrema, de acuerdo con la evaluación del SISFOH. Si la persona no está clasificada, puede solicitarlo en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad (MIDIS, 2022).

b. Objetivo del Programa

El objetivo del programa es proporcionar apoyo y seguridad a los beneficiarios mediante subvenciones económicas, las cuales servirán como un ingreso adicional para mejorar su calidad de vida (MEF, 2015).

c. Ámbito de Intervención del Programa

Ante la necesidad de la población vulnerable, el Estado proporciona el apoyo necesario a través de este programa a personas de 65 años en adelante, reconocidas como vulnerables y

que se encuentran en situación de extrema pobreza. Estas personas reciben una contribución de 250 soles bimestrales.

d. Modalidades de Intervención del Programa

Primero, el organismo encargado de este programa, junto con otros organismos aliados, identifica a los potenciales beneficiarios que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en la normativa para recibir el subsidio. Estos beneficiarios pueden ser incorporados en el programa cada dos meses. Segundo, se realiza un seguimiento a los beneficiarios en sus respectivos domicilios para corroborar y observar su nivel de vida y las circunstancias en las que se encuentran (MIDIS, 2021).

e. Organismos Aliados del Programa

Se han establecido diversos convenios con organizaciones como Management Sciences For Health Perú en la ciudad de Lambayeque, la USAT en Lima junto con la Municipalidad de La Victoria, la Región de Salud Loreto, la colaboración de REMURPE, la Dirección Regional de Junín, el Proyecto de Desarrollo Integral Andino, la Dirección Regional de Salud Pasco, la Fundación Dispurse, ADRA Perú, y otras entidades (MIDIS, 2020).

f. Entrega de Subvenciones

Según el cronograma de transferencia de los subsidios a los beneficiarios del programa Pensión 65, el Estado realiza el depósito al Banco de la Nación correspondiente al lugar donde se llevará a cabo el cobro, en coordinación previa con cada operativo de pago. Los beneficiarios reciben este subsidio cada dos meses (MIDIS, 2020).

2.2.3. Proceso administrativo

En resumen, el procedimiento administrativo adecuado incluye cinco actividades: previsión, organización, mando, coordinación y control.

El objetivo de este proceso es mejorar la eficiencia de la empresa a través de las áreas y sus interrelaciones. Para lograrlo, es crucial contar con un organigrama claro y asegurar un

funcionamiento adecuado de la empresa. Se sigue un enfoque jerárquico, desde el nivel directivo hasta el nivel ejecutivo, abarcando todas las diferentes áreas. (Fayol, 2010).

2.2.3.1. Previsión

La frase "Gobernar es prever" destaca la importancia de la anticipación en el ámbito empresarial. Aunque la previsión no abarca todo el proceso administrativo, es un elemento fundamental en él. Prever implica predecir el futuro y estar preparado para él, es una forma de acción.

2.2.3.2. Organización

Crear una empresa implica proveerla de los elementos esenciales para su funcionamiento: materia prima, herramientas, recursos, capital y personal. Estos elementos se pueden agrupar en dos categorías: el cuerpo material y el cuerpo social.

2.2.3.3. Mando

Una vez que el personal está establecido, es necesario ponerlo en movimiento, y esta responsabilidad recae en el mando. Esta tarea se comparte entre todos los jefes de la empresa, asignando a cada uno sus responsabilidades. Cada jefe reconoce que el propósito del mando es obtener el mayor compromiso posible de todos los miembros de la empresa en beneficio de la organización.

2.2.3.4. Coordinación

Esta función busca establecer la armonía en las acciones de una empresa con el objetivo de simplificar su funcionamiento y garantizar su éxito. Consiste en proporcionar los recursos adecuados tanto en el aspecto material como en el social de cada área, para que cada una cumpla su tarea de manera segura y eficiente. Implica anticiparse a las implicaciones y responsabilidades que una operación específica, ya sea comercial, financiera, técnica u otra, puede tener en todas las demás áreas de la compañía

2.2.3.5. Control

El control en cualquier empresa consiste en verificar que las acciones realizadas se ajusten a los planes, regulaciones y principios establecidos. Identifica tanto las faltas como los errores, con el objetivo de corregirlos y, en el mejor de los casos, prevenirlos.

2.2.4. Evolución del programa social de pensión 65

La evolución del programa Pensión 65 en los últimos siete años en Perú muestra un crecimiento constante en la cantidad de beneficiarios y en la cobertura nacional. En 2017, el programa atendió a aproximadamente 540,000 personas, mientras que en 2023, esta cifra superó las 627,000 personas mayores en situación de pobreza extrema. Se han implementado mejoras en la digitalización y formas de pago para asegurar la inclusión financiera de los beneficiarios, adaptándose a las necesidades actuales del país (El peruano, 2023).

Tabla 1

Evolución del Programa Social Pensión 65

Items	Año	Beneficiarios (miles)	Cobertura (departamentos)	Presupuesto (millones)
1	2017	540	24	750
2	2018	558	24	770
3	2019	580	24	800
4	2020	600	24	820
5	2021	610	24	850
6	2022	620	24	880
7	2023	627	24	900

Nota: Elaboración en base a información extraída de (El peruano, 2023).

2.2.5. Aspectos clave en la innovación social de Pensión 65

2.2.5.1. Cambio y sostenibilidad:

El programa social Pensión 65 busca mejorar las condiciones de vida de un sector específico de la población, integrándolos con el resto de la sociedad. Para lograr esto, es necesario coordinar diversos actores y factores que permitan una adecuada identificación de los problemas. Esto implica evaluar tanto causas internas como externas, considerando no solo los recursos del programa, sino también el entorno en el que estos recursos operan, que puede

presentar situaciones favorables y desfavorables. Ignorar estos factores puede limitar la capacidad de fomentar nuevas ideas y pensamiento creativo, según Morín (2001).

2.2.5.2. Actores Sociales:

Pensión 65 se dirige a personas mayores de 65 años que han sido excluidas de varios derechos y beneficios. Si bien no es factible esperar una participación activa de estos beneficiarios en la concepción y ejecución del programa, el Estado puede fomentar la intervención de la comunidad y otras instituciones para impulsar esta iniciativa. Así, los beneficiarios pueden sentirse dueños del beneficio, más allá de recibirlo pasivamente, como reflejan sus expresiones de resignación.

2.2.5.3 Innovación y aprendizaje:

Según Rodríguez (2008) la renovación creativa en las organizaciones, productos y procesos es vital para la supervivencia de las empresas. Esta misma actitud debería aplicarse en el ámbito social, requiriendo compromiso, identificación y motivación, aspectos que actualmente son deficientes en el sector público. La innovación y el aprendizaje están estrechamente relacionados; las organizaciones que aprenden son las que innovan y viceversa.

2.2.5.4. Desarrollo de alianzas y redes:

Según Rodríguez (2008), el Estado no debe excluir a sectores privados y de la sociedad civil en la creación de políticas públicas. La colaboración y el intercambio de experiencias y conocimientos son esenciales para comprender y abordar los problemas en su contexto real. La investigación reconoce la valiosa labor de los promotores del programa, que operan en condiciones difíciles. Estos conocimientos y experiencias deberían ser mejor aprovechados y reconocidos para que las innovaciones escalen a niveles de políticas públicas, facilitando un contacto directo y sistemático entre innovadores y gestores de políticas.

2.2.6. La teoría de cambio aplicada a procesos de cambio social

Según la Real Academia Española, innovar significa mudar o alterar algo introduciendo novedades, mientras que cambiar implica dejar una cosa o situación para adoptar otra. Ambos términos están relacionados; sin embargo, el cambio se refiere a una transformación de mayor envergadura y sustancialidad, ya que involucra una modificación significativa, no solo la introducción de novedades.

La teoría del cambio no es un concepto novedoso; sin embargo, está siendo actualizada y se relaciona con innovaciones metodológicas. Se presenta como “una alternativa de pensamiento-acción frente a enfoques y lógicas de planificación más rígidos” (Retolaza 2010: prólogo).

El propio Retolaza precisa varias acepciones sobre la Teoría de Cambio, destacando dos significativas:

- Un ejercicio de visualización creativa y consciente que permite concentrar nuestra energía en determinadas realidades futuras no solo posibles, sino también probables y deseables.
- Un ejercicio de aprendizaje colaborativo y multiactor que fomenta el desarrollo de una lógica flexible necesaria para el análisis de procesos complejos de cambio social. (Retolaza 2010: 4).

Estos conceptos, aplicados a Pensión 65, requieren no solo una visualización creativa para transformar la situación de los adultos mayores en extrema pobreza, sino también un aprendizaje colaborativo de todos los actores involucrados en el programa. Dado que es un proceso bastante complejo, necesita herramientas de análisis mucho más flexibles que el marco lógico o el cuadro de mando integral.

Lo esencial en este contexto es la integración de elementos clave en una especie de simbiosis creativa, donde intervienen actores individuales y colectivos para promover espacios de diálogo, estimular iniciativas, fomentar la voluntad de concertación y generar confianza.

Todo esto, entre otras cosas, debe promover actitudes participativas orientadas a la transformación social.

2.2.7. Calidad de vida

Según Vega (2009), se tiene que:

La calidad de vida se refiere a la capacidad de mejorar el control personal y las oportunidades individuales en diversas áreas, como actividades, intervenciones, entornos, seguridad, salud, bienestar personal y la calidad de los cuidados recibidos. Esto permite evaluar la calidad de vida de una persona (pág. 41).

Según Paullier (2012), se tiene que:

La calidad de vida es un término multidimensional en el ámbito de las políticas sociales, que se refiere a disfrutar de buenas condiciones de vida y experimentar un alto nivel de bienestar subjetivo. Además, implica satisfacer colectivamente las necesidades a través de políticas sociales y promover la inclusión social (pág. 53).

De acuerdo con Fernández (2009). La calidad de vida se define como el nivel en el que una sociedad permite satisfacer las necesidades de sus miembros. Esto se refleja tanto en las condiciones objetivas de vida como en el sentimiento subjetivo que experimentan los individuos en relación con la satisfacción de sus deseos, influenciados socialmente, y su existencia en esa sociedad. (p.123).

Según Vega (2009) “(CDV), es cuando uno tiene todas las condiciones básicas solucionadas y puede empezar ya a recrear, a imaginar, a proyectar la vida, en alguna medida ahí empieza la calidad de vida, no sólo es lo físico, sino que es la persona humana, es más allá de alimentarse y lo animal (...) es calidad de vida el ser libre, el hecho de pensar tu vida y decidirla dentro de un marco ético” (p. 81).

De acuerdo con Montero y Fernández (2012) se tiene que:

La calidad de vida y la inclusión están estrechamente relacionadas, ya que evalúan el bienestar individual considerando factores económicos, sociales y políticos. Es fundamental adoptar un enfoque de análisis y trabajo centrado en la dimensión social de la calidad de vida, especialmente en grupos en riesgo de exclusión. Esto implica proporcionar los apoyos necesarios para que las personas puedan participar plenamente en su comunidad (p. 23).

Según Cáceres et al. (2018), la calidad de vida se refiere al estado en el que se encuentra una persona tanto física como mentalmente, así como en los aspectos económicos, interpersonales y laborales. Estos factores son determinantes para la calidad de vida, ya que influyen en el bienestar de la persona y pueden llevarla a tener una vida digna o una vida precaria.

a. Modelos de Calidad de Vida

La calidad de vida (CDV) se compone de varios elementos que permiten medir el bienestar de un individuo. Primero, está el componente físico, que abarca la seguridad física y la salud. Segundo, el componente material, que incluye la alimentación, vivienda, transporte y acceso a servicios básicos. Tercero, el componente educativo, que implica una educación integral. Cuarto, el componente emocional, que facilita una interacción eficaz. Finalmente, el componente social, que abarca las relaciones familiares y amistosas. En cuanto a las teorías, es importante destacar la Teoría del Bienestar, la cual ofrece diferentes definiciones. Una perspectiva utilitarista se enfoca en la satisfacción de las necesidades o el placer, mientras que una perspectiva objetivista considera los bienes y recursos que maneja el individuo. Además, desde una visión economicista, se refiere a la ventaja, oportunidad y capacidad (Rivero, 2004).

b. Medición de la Calidad de Vida

La calidad de vida se mide por diversas características y factores manifestados por los individuos, según sus necesidades y las condiciones en las que se encuentran. Estos elementos determinan si una persona tiene una calidad de vida digna. Si un individuo no cuenta con

condiciones adecuadas y no puede satisfacer sus necesidades, su calidad de vida es precaria. Además, el programa de la ONU publica anualmente el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que abarca todos los países del mundo y analiza aspectos como la salud, la riqueza y la educación de cada país, con el objetivo de estimar la calidad de vida de los individuos (Salas & Garzón, 2013).

2.2.8. *Pensión 65 y Calidad de Vida*

El programa mencionado proporciona un subsidio para asistir a los individuos de avanzada edad que carecen de los recursos necesarios para generar ingresos y satisfacer sus necesidades, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida. Además, este programa fomenta la interacción de la población beneficiaria a través de actividades sociales, relaciones interpersonales, reconocimiento familiar y actividades laborales como el emprendimiento (MIDIS, 2021).

En nuestro país, un gran porcentaje de la población de adultos mayores se siente excluida y abandonada por el gobierno, especialmente en casos de pobreza extrema. Las limitaciones económicas, laborales y físicas colocan al adulto mayor en una situación vulnerable que deben enfrentar. Según la información recopilada, un porcentaje de la población adulta mayor se ve obligada a trabajar porque sus familias no generan los ingresos necesarios. Estos trabajos, en su mayoría, no están bien remunerados y tienen largas jornadas laborales, incluyendo actividades como la venta ambulante, el reciclaje y la limpieza. Debido a estas condiciones, es crucial enfatizar esta problemática y asegurar que los beneficios del programa lleguen a toda la población realmente vulnerable (Nuñez et al., 2020).

A pesar de cierto progreso económico en los últimos años, Perú aún muestra deficiencias en las estrategias de reducción de la pobreza, afectando el bienestar de los adultos mayores. El Estado no participa activamente en mejorar las estrategias más allá del subsidio establecido. El programa Pensión 65 ha obtenido resultados mixtos, evidenciando que un

porcentaje de la población sí recibe el subsidio, lo que mejora relativamente su calidad de vida y la de su entorno familiar. Aunque este programa tiene el objetivo de ofrecer seguridad a los adultos mayores y es bien recibido por gran parte de la población, presenta deficiencias, ya que no todos los adultos mayores vulnerables reciben estos beneficios, especialmente en las zonas rurales.

Según el MEF en 2016, con el apoyo de la consultora estadounidense Innovations for Poverty Actions (IPA), se encontró que este subsidio solo cubre la canasta familiar básica, sin proporcionar ingresos para otras necesidades fundamentales como vivienda, educación y salud. Además, muchos de los beneficiarios no están asegurados en ningún establecimiento de salud (Nuñez et al., 2020).

Los gobiernos anteriores han demostrado que la gestión de la inversión pública es un componente indispensable para mejorar el bienestar de los ciudadanos en situación de vulnerabilidad y pobreza. A través de programas sociales, el gobierno interviene y ayuda a resolver las dificultades y necesidades de la población. Sin embargo, aunque estos programas siguen vigentes, no muestran una imparcialidad ni gestión justa que el gobierno debería proporcionar a la población pobre, especialmente al porcentaje de adultos mayores que se encuentran en una situación precaria y necesitan el apoyo gubernamental. El programa Pensión 65 carece de diversas dimensiones humanas, como las emociones positivas más comunes: felicidad, bienestar, tranquilidad, serenidad y satisfacción del beneficiario que accede al subsidio. Este programa solo proporciona ayuda económica, que a menudo no es suficiente para cubrir todas sus necesidades (Nuñez et al., 2020).

Es crucial enfatizar la situación actual de nuestro país, ya que un porcentaje de la población adulta mayor no recibe el subsidio debido a diversos factores. Entre estos se encuentran la mala gestión o disposición de los organismos encargados de distribuir y manejar los fondos del programa, así como el desconocimiento de información por parte de los

beneficiarios, especialmente en las zonas rurales donde a menudo no cuentan con medios de comunicación para informarse sobre su elegibilidad para este beneficio. En este contexto, el gobierno debería intervenir y proporcionar la capacitación necesaria a esta población vulnerable. Además, es fundamental evaluar estadísticamente la situación de la población de forma periódica, ya que, aunque el subsidio ofrece ayuda económica, muchos no logran cubrir todas sus necesidades, especialmente en lo que respecta a la salud. Existen adultos mayores que no reciben apoyo de familiares y deben valerse por sí mismos, encontrándose en situaciones de riesgo y vulnerabilidad (Nuñez et al., 2020).

En cuanto a la calidad de vida, todo ser humano tiene derecho a acceder libremente a la atención de sus necesidades básicas como la alimentación, vivienda y vestimenta. Para determinar la calidad de vida en los individuos de avanzada edad, se deben considerar diferentes características. Una de ellas es la vida emocional, que se refiere a cómo la persona reacciona ante diversas situaciones, ideas o recuerdos, y puede manifestarse a través de expresiones corporales y faciales como la felicidad, tristeza, tranquilidad y enojo. Otro aspecto es la vida intelectual, donde la persona expresa sus ideas y pensamientos. Además, la vida física es crucial, destacando la salud en niveles físico, emocional y psicosocial. Para mantener equilibrados estos factores, es importante asegurar una adecuada alimentación, ejercicio y descanso (Nuñez et al., 2020).

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Programa Nacional de asistencia solidaria (Pensión 65)

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, se creó el 19 de octubre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM, con la finalidad de otorgar protección a los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia.

2.3.2. Calidad de vida

“La calidad de vida es una suma de cosas, buena alimentación, salud, cuidarse, también tener dinero para poder tener buen servicio de salud y darse gustos, pasear” (Vega, 2009, pág. 81).

2.3.3. Afiliación

Comprende con la identificación de personas adultas mayores en que estén incluidos dentro del padrón de extrema pobreza del SISFHO y que cumplen con todos los criterios de elegibilidad (MIDIS, 2018).

2.3.4. Entrega de Subvención económica

Pensión 65 surge como una respuesta del Estado ante la necesidad de brindar protección a un sector especialmente vulnerable de la población, y les entrega una subvención económica de 250 soles bimestrales por persona (MIDIS, 2021).

2.3.5. Provisión de servicios sociales

Pensión 65 coordina con las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, y con instituciones de la sociedad civil, para asegurar que sus usuarias y usuarios accedan a servicios de calidad, que complementen la entrega de la subvención monetaria (MIDIS, 2018).

2.3.6. Estado de salud física y emocional

La salud física también se refiere a los análisis o estudios relacionados con la alimentación y la nutrición, las enfermedades o afecciones que pueden preexistir y las que se pueden prevenir, la actividad física a realizar, e incluso, se refiere a la educación acerca de cómo mantener un estado de vida saludable. Cuando un individuo goza de un buen estado de salud física su cuerpo goza de solidez carece de enfermedades, por tanto, su salud mental y emocional también se encuentran en buen estado (MEF, 2016).

2.3.7. Servicios de salud

Los servicios de salud, son aquellas prestaciones que brindan asistencia sanitaria que el (MIDIS) trabaja con el Ministerio de Salud, el Seguro Integral de Salud-SIS, los gobiernos

regionales y gobiernos locales, a fin que los usuarios del Programa tengan acceso a servicios de salud de calidad (MIDIS, 2012).

2.3.8. Fortalecimiento de redes de apoyo social

La creación de Pensión 65 se inscribe en el compromiso del Estado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre, y para lograrlo Pensión 65 realiza un trabajo articulado con otros sectores y niveles de gobierno a fin de brindar atención integral a los usuarios del Programa a través del acceso a servicios de salud (SIS) (Arias & Jimenez, 1999).

2.3.9. Condición económica

La situación económica se refiere al patrimonio (Diferencia entre activo y pasivo). Actualmente, Pensión 65 entrega S/ 250 cada dos meses, a personas adultas mayores a partir de los 65 años de edad, que se encuentran en situación de pobreza extrema (MIDIS, 2021).

2.4. Marco Legal

2.4.1. Marco Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993. En el artículo 44° establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
- DS 015-2012-MIDIS, Decreto supremo que establece la evaluación de impacto del programa pensión 65.
- Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM, Decreto supremo que crea el Programa Nacional de Asistencia solidaria.

2.5. Hipótesis de la investigación

2.5.1. Hipótesis general

La relación que existe entre la Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián - Provincia de Cusco, año 2021, es positiva.

2.5.2. Hipótesis específicas

1. El nivel de eficiencia de la atención en el programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del distrito de San Sebastián, es alto.

2. La situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65“, después de recibir la subvención económica, es positiva.

2.6. Variables de la investigación

2.6.1. Variables

2.6.1.1 Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65)

El objetivo principal del Programa Nacional de Asistencia Solidaria es proporcionar un ingreso regular (S/.250 cada dos meses) para reducir la vulnerabilidad social de las personas mayores de 65 años que se encuentran en extrema pobreza, con el fin de mejorar su calidad de vida. (MIDIS, 2021).

Asimismo, establecer los indicadores de cada dimensión:

En el caso de la "Afiliación", estos podrían ser: Atención, Puntualidad y Orientación.

En el caso de la " Entrega de subvención económica ", estos podrían ser: Tiempo de entrega y Periodicidad del pago.

En el caso del " Provisión de servicios sociales ", podría ser: Acceso a servicios públicos y coordinación de actividades.

2.6.1.2. Calidad de vida

“La calidad de vida es una suma de cosas, buena alimentación, salud, cuidarse, también tener dinero para poder tener buen servicio de salud y darse gustos, pasear” (Vega, 2009) (p.81).

En el caso de la " Estado de salud física y emocional ", estos podrían ser: Salud física y salud emocional.

En el caso de la " Servicios de Salud ", estos podrían ser: Acceso a servicios de salud y campañas médicas.

En el caso de la " Fortalecimiento de redes de Apoyo Social ", estos podrían ser: Programas sociales y apoyos familiares.

Y al tratarse del " Condición Económica ", estos podrían ser: Seguridad económica, participación económica y aportación económica.

2.6.2. Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Gestión del Programa Nacional de asistencia solidaria (Pensión 65)	El objetivo principal del Programa Nacional de Asistencia Solidaria, es dotar de un ingreso periódico (S/.250 cada dos meses) que atenúe la vulnerabilidad social de las personas adultas mayores de 65 años que viven en condición de extrema pobreza, con la finalidad de mejorar su calidad de vida (MIDIS, 2021)	Está integrado por los componentes del programa pensión 65. Las mismas que serán evaluados por los beneficiarios, a través de la aplicación de cuestionarios.	Afiliación	- Porcentaje de personas satisfechas con la atención recibida.	Ordinal (Bajo, medio y alto)
				- Porcentaje de puntualidad en la afiliación.	
				- Porcentaje de personas que se sienten orientadas y apoyadas	
			Entrega de subvención económica	- Porcentaje de entregas a tiempo versus entregas retrasadas	
				- Porcentaje de personas que reciben pagos de manera puntual.	
			Provisión de servicios sociales	- Porcentaje de la población que tiene acceso a servicios públicos	
				- Número de reuniones de coordinación realizadas	
Calidad de vida	“La calidad de vida es una suma de cosas, buena alimentación, salud, cuidarse, también tener dinero para poder tener buen servicio de salud y darse gustos, pasear” (Vega, 2009).	Es la percepción de un individuo ante la situación de vida que mantiene, teniendo en cuenta el contexto cultural y social. Su evaluación partirá con la aplicación de un cuestionario dirigido a los	Estado de salud física y emocional	- Índice de masa corporal (IMC) promedio de la población.	
				- Porcentaje de personas que han buscado ayuda psicológica	
			Servicios de Salud	- Porcentaje de personas que tienen acceso a servicios de atención médica.	
				- Número de campañas médicas realizadas	

		beneficiarios del programa Pensión 65.	Fortalecimiento de redes de Apoyo Social	- Beneficiarios inscritos en programas sociales.	
				- Número de familias que reciben apoyo de organizaciones o instituciones.	
			Condición Económica	- Nivel de ingresos y ahorro promedio	
				- Tasa de participación em la fuerza laboral	
				- Cantidad total de aportaciones económica	

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Basándonos en la bibliografía revisada, se decidió utilizar como referencia el libro "Metodología de la Investigación" de Roberto Hernández Sampieri, en su 4ª edición. Este libro establece los criterios de investigación que se aplicarán en la presente tesis (Hernández et al., 2006).

3.1. Ámbito de estudio: Localización política y geográfica

El ámbito de estudio de la presente investigación se circunscribe al distrito peruano de San Sebastián - Cusco, que está ubicado en el conurbano de la ciudad del Cusco, tiene una extensión territorial de 89,44 km² y tiene una altitud de 3295 metros sobre el nivel del mar.

Se ubica entre las coordenadas geográficas 13°31'49" de latitud sur; 71°56'14" de longitud oeste.

Los límites políticos son los siguientes:

- Por el norte: Provincia de Calca
- Por el sur: Provincia de Paruro
- Por el este: Distrito de San Jerónimo
- Por el oeste: Distrito de Santiago, distrito de Wanchaq y distrito de Cusco

3.2. Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo básico, ya que no se brinda solución a un problema en específico, únicamente sirve como valor teórico para demás investigaciones.

3.3. Enfoque de investigación

Esta investigación emplea un enfoque combinado de métodos cuantitativos y cualitativos, ya que evalúa la variable de Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria a través de diversos indicadores que se abordan en este estudio de investigación.

3.4. Diseño de investigación

Esta investigación se clasifica como de diseño no experimental de corte transversal ya que no se realizará ninguna manipulación de la variable y se recogerá la información en su estado natural en un tiempo determinado.

3.5. Nivel de investigación

Esta investigación se considera de nivel descriptivo y correlacional, ya que describe la variable de la gestión del programa en un contexto específico, en este caso el año 2021.

3.6. Unidad de análisis

La unidad de análisis es la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

3.7. Población de estudio

3.7.1. Fase cuantitativa

Se estima que existen 648 usuarios entre los periodos de marzo – abril de 2021 y mayo - junio de 2021 del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”.

3.7.2. Fase cualitativa

El número de personas que trabajan en la oficina de Pensión 65 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián es 1, debido a la coyuntura de pandemia a causa del COVID19.

3.8. Tamaño de muestra

3.8.1. Fase cuantitativa

Para seleccionar la muestra, se aplicó la fórmula para poblaciones finitas, considerando que la población en cuestión estaba compuesta por 648 beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" en el distrito de San Sebastián, durante los períodos de marzo-abril de 2021 y mayo-junio de 2021.

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q} \text{ (Ecuación 1)}$$

Donde:

N = (Población)

Z_{α} = (Valor correspondiente a la distribución de gauss)

p = (Probabilidad de éxito)

q = (Probabilidad de fracaso)

e = (Error que se prevé cometer)

Desarrollo:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Definición de las variables:

- $N = 648$ (tamaño de la población).
- $Z = 1.96$ (valor crítico para un nivel de confianza del 95%).
- $p = 0.5$ (proporción esperada, se usa 0.5 para el caso más conservador).
- $q = 1 - p = 0.5$ (complemento de p).
- $e = 0.05$ (margen de error del 5%).

Paso 1: Calcular el numerador

$$Z^2 \cdot p \cdot q = 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 = 3.8416 \cdot 0.25 = 0.9604$$

WD55 Multiplicamos por el tamaño de la población N :

$$N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q = 648 \cdot 0.9604 = 622.7392$$

Paso 2: Calcular el denominador

Primero, calculamos $e^2 \cdot (N - 1)$:

$$e^2 = 0.05^2 = 0.0025$$

$$e^2 \cdot (N - 1) = 0.0025 \cdot (648 - 1) = 0.0025 \cdot 647 = 1.6175$$

Sumamos $Z^2 \cdot p \cdot q$ al resultado:

$$e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q = 1.6175 + 0.9604 = 2.5779$$

Paso 3: Calcular el tamaño de la muestra n

Dividimos el numerador entre el denominador:

$$n = \frac{622.7392}{2.5779} = 241.4132$$

Resultado:

El tamaño de la muestra es aproximadamente **241** individuos.

Al final la encuesta se aplicó a 241 usuarios entre los meses de enero a junio del 2021 pertenecientes al distrito de San Sebastián.

3.8.2. Fase cualitativa

En la evaluación de la fase cualitativa, se consideró únicamente la colaboración del titular de la Oficina de Pensión 65 en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, lo que se traduce en la participación de una sola persona en dicha fase.

3.9. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las fuentes de información en la investigación son diversas y se clasifican en primarias (encuestas y entrevistas) y secundarias (documentos escritos, orales, gráficos, simbólicos, materiales u objetos, estadísticas, internet, etc.)

3.9.1. Técnicas

Las técnicas de recolección de datos a usar son: Análisis documental, estadística y empírica (encuestas y entrevista).

3.9.2. Instrumentos

- Cuestionario
- Guía de entrevista

3.10. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

En este paso, después de recolectar los datos a través de cuestionarios, procesar la información en una plataforma específica y cargar los valores obtenidos, se llevará a cabo la contrastación de la hipótesis. El objetivo es determinar la relación entre la Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco, durante el año 2021. Se presentarán y publicarán los resultados. Se utilizaron todos los indicadores de las variables, incluyendo las respuestas del jefe de la Oficina de Pensión 65 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián

y las respuestas de los 241 usuarios del programa Pensión 65 durante los meses de noviembre y diciembre de 2021 en el distrito de San Sebastián. Además, se realizará un diagnóstico de la información para determinar qué estadístico se utilizará en el análisis de los datos.

La escala de medición empleada para aplicar el instrumento será la escala de “Likert” en todos los componentes como indicadores que son parte de la variable tanto independiente como dependiente. La determinada muestra de la Oficina de Pensión 65 fue de 1 persona (1 jefes de la Oficina de Pensión 65) y la muestra determinada de usuarios del programa pensión 65 en la investigación fue de 241 personas; consiguientemente procedemos a elegir el estadístico de Rho de Spearman, esto en razón de que esta prueba es utilizada en muestras iguales o mayores a 50. El grado de significancia es de $\alpha = 0.05$.

El coeficiente de correlación Rho Spearman, una evaluación no paramétrica, se utiliza para medir la dependencia entre las dos variables de manera cuantitativa. Las respuestas obtenidas se representan mediante gráficos y tablas estadísticas en Excel, y las correlaciones se calculan utilizando el software SPSS (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales) versión 26. Se utiliza la siguiente fórmula para facilitar la comprensión de los resultados obtenidos:

$$\rho = 1 - \frac{6\sum D^2}{N(N^2-1)} \text{ (Ecuación 2)}$$

Donde:

ρ : Coeficiente de correlación.

D : Diferencia entre los correspondientes estadísticos del orden de $x - y$.

N : Número de parejas de datos

Según Martinez et al. (2009), el análisis de correlación mediante el estadístico de Rho de Spearman evalúa la relación y compara dos elementos de estudio, lo que significa que sus resultados posibles están limitados a un rango entre -1, que indica una correlación negativa perfecta, y 1, que indica una correlación positiva perfecta. A continuación, se muestran los niveles estandarizados de correlación:

Tabla 2**Valores de Rho de Spearman**

Valor de rho	Significado
-1	Correlación negativa perfecta y grande
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva perfecta y grande

Fuente: Interpretación del coeficiente de correlación de Rho Spearman

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Comparando la respuesta del encargado con lo que debería ser

4.1. Presentación de los resultados de la entrevista

Resultados de la entrevista aplicada al jefe de la Oficina de Pensión 65 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián

Tabla 3

Información sobre los resultados de la entrevista aplicada al jefe de la Oficina de Pensión 65 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián

Preguntas	Respuestas
A) DIMENSIÓN “AFILIACIÓN”:	
1. ¿Cuáles son los requisitos que debe tener el personal para la afiliación a los beneficiarios del programa “Pensión 65” de la Municipalidad Distrital de san Sebastián?	Los requisitos son que el personal tenga vocación de servicio, experiencia con programas sociales, profesional de Ciencias Sociales con dominio del idioma quechua.
2. ¿Cuáles son los horarios para la afiliación a los beneficiarios del programa “Pensión 65”?	La oficina atiende de lunes a viernes en los horarios de 7:30 a.m. a 4:15 p.m., la atención es durante todo el año.
3. ¿Con qué frecuencia se afilian beneficiarios al programa “Pensión 65” en la Municipalidad Distrital de San Sebastián?	Se tiene la demanda de aproximadamente entre 60 a 100 adultos mayores que nos visitan mensualmente y una vez que se les

atiende se selecciona a quienes cumplen los requisitos de acuerdo a la clasificación del SISFOH y de acuerdo los cupos que se tenga disponibles, para la Municipalidad Distrital de San Sebastián se tenía 600 cupos disponibles que en este momento ya se encuentran ocupados y para contar con un cupo disponible se tiene que esperar a que una persona beneficiaria fallezca o migre a otra ciudad, pierda su clasificación, etc. Para que de esa manera se tenga cupos disponibles y accedan a ser beneficiarios del programa.

4. ¿De qué recursos económicos dispone el programa “Pensión 65” para la afiliación de los beneficiarios?

El MIDIS realiza la entrega del beneficio económico a los beneficiarios del programa, sin embargo, la Municipalidad maneja sus recursos y destina para apoyar con los talleres y como oficina apoyamos y colaboramos en la focalización de los que cumplen con los requisitos.

5. ¿Cuáles son sus principales costos que debe enfrentar los beneficiarios del programa “Pensión 65” para afiliarse?

El trámite de afiliación es completamente

6. ¿El programa “Pensión 65” cuenta con gratuito
publicidad para la afiliación de los
beneficiarios de manera adecuada? ¿Qué tipo
de publicidad utiliza?

El estado lo realiza a través del mismo
programa realizando la difusión por radio y
televisión, redes sociales, etc. En cuanto a la
Municipalidad no destina recursos
económicos por realizar la difusión de
publicidad de la afiliación.

B) DIMENSIÓN DE “ENTREGA DE
SUBVENCIÓN ECONÓMICA:

1. ¿Cuál fue el presupuesto anual destinado al
programa “Pensión 65” para el distrito de San
Sebastián?

Para el adulto mayor el MIDIS asigna un
presupuesto anual al Municipio de San
Sebastián el cual asciende a la suma
aproximada de 900 000, en caso no se llegue
a utilizar el dinero en su totalidad se realiza la
devolución del mismo.

2. ¿Cuánto fue el presupuesto anual que se
entregó a los beneficiarios del programa
“Pensión 65” para el distrito de San
Sebastián?

982 500 nuevos soles

3. ¿Cómo está organizado el programa

“Pensión 65” al interior de la Municipalidad

Distrital de San Sebastián?

El programa Pensión 65 se encuentra dentro de la gerencia de desarrollo Humano la cual tiene una sub división la que es denominada

4. ¿Cuáles fueron los meses en los que se Centro Integral del adulto mayor.

entregaron más subvenciones económicas y

en los q se entregaron menos subvenciones

económicas en la municipalidad distrital de Se entrega la misma cantidad de dinero

San Sebastián?

durante todos los meses

5. ¿Maneja el personal del programa “Pensión

65” un protocolo de servicio respetando las

medidas de bioseguridad contra el COVID

19?

Se maneja los protocolos de bioseguridad tanto en la atención como en el procedimiento de afiliación, los implementos para los protocolos de bioseguridad son administrados y distribuidos por el Municipio de San Sebastián a través de SOMA

6. ¿Cuál es la antigüedad del programa

“Pensión 65” en la Municipalidad Distrital de

San Sebastián?

C) DIMENSIÓN “PROVISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES”

1. ¿Qué tipo de beneficio entrega el programa “Pensión 65”?

El programa Pensión 65 tuvo origen desde el gobierno del ex presidente Ollanta Humala Taso, el cual tiene una vigencia aproximada de 7 años en el Municipio de San Sebastián.

2. ¿Qué otro tipo de beneficios brinda el programa “Pensión 65”?

Por parte del estado (del mismo programa) el beneficio que se entrega es de índole monetario siendo así S/250 cada dos meses para los beneficiarios que cumplen los requisitos y como municipalidad se apoya con la realización de talleres y charlas psicológicas, terapias de relajación, visitas y paseos guiadas a lugares cercanos según cronograma, entre otras actividades según el presupuesto asignado.

En el año 2019 El programa pensión 65 organizo una campaña de operación de cataratas y operación de enfermedades coronarias, actualmente el presupuesto es limitado y no se contó con otras actividades hasta el momento. Como municipalidad como

3. ¿Cómo es la relación laboral del personal ya se mencionó se apoyó en la realización de del programa “Pensión 65”? ¿Cómo se siente talleres.
el clima laboral?

En este caso existe des abastimiento de personal debido a que soy la única persona encargada del área.

Nota: Elaboración propia en base a los resultados de la entrevista

En la tabla 2 referida a información sobre los resultados de la entrevista aplicada al jefe de la Oficina de Pensión 65 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, se observa que el responsable no realizó más que una campaña de operación de cataratas y operación de enfermedades coronarias en el 2019, debido al limitado presupuesto; sin embargo, se debe resaltar que tiene un buen conocimiento del programa y lo administró correctamente, tanto en lo referido a las dimensiones de afiliación, entrega de subvención económica y provisión de servicios sociales.

4.2. Presentación e interpretación de resultados del cuestionario aplicado

A continuación, se presentan los resultados del cuestionario aplicado a 241 usuarios del Programa Pensión 65 de la Municipalidad Distrital de San Sebastián entre los meses de enero a junio del 2021 pertenecientes al distrito de San Sebastián.

4.2.1. Resultados del objetivo general

Relación entre la Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y la Calidad de Vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco, año 2021.

Tabla 4**Relación entre la Gestión de Pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián**

	f (Gestión)	%	f (Calidad de Vida)	%
Bajo	79	33%	86	36%
Medio	147	61%	154	64%
Alto	15	6%	1	0%
Total	241	100%	241	100%

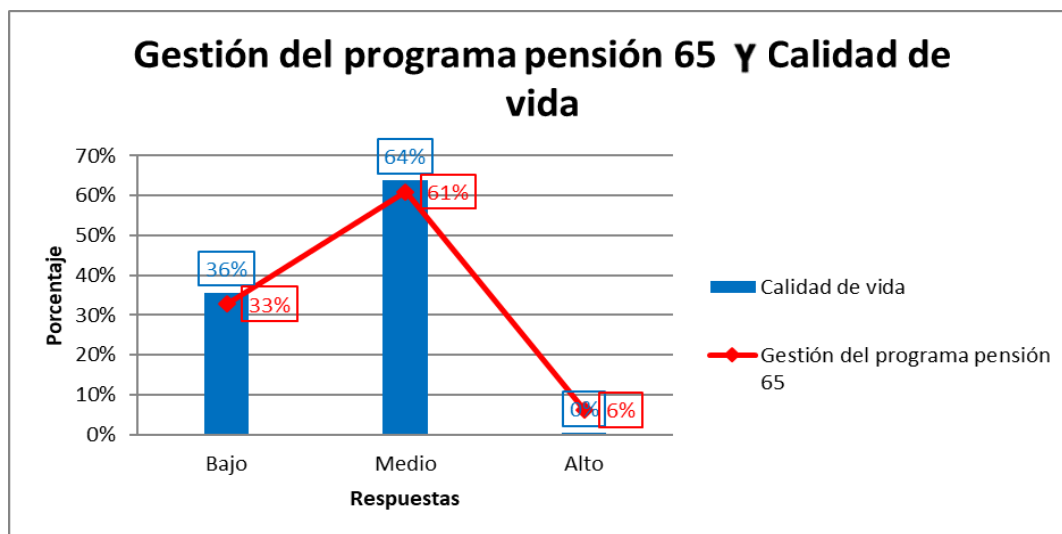
Nota: Elaboración propia en base a la encuesta aplicada a los usuarios

En síntesis existe relación positiva entre la gestión del programa pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65“, ya que un 33% de beneficiarios consideran que la gestión del programa pensión 65 se encuentra en un nivel bajo, el 61% en nivel medio y el 6% en nivel alto, lo que origina que 36% de beneficiarios consideren que su calidad de vida se encuentra en un nivel bajo, el 64% en nivel medio y el 0% en nivel alto, debido a la gestión del programa pensión 65 (Ver figura 1).

Este análisis revela una correlación directa entre la percepción de la gestión del programa y la calidad de vida de los beneficiarios. Un 36% de los encuestados reflejan tener una calidad de vida baja, mientras que el 64% la considera media. No obstante, es alentador destacar que ningún encuestado calificó su calidad de vida como alta en relación con la gestión del programa.

Figura 1

Relación entre la Gestión de Pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián



Nota: Elaboración propia

4.2.2. Resultados de los objetivos específicos

4.2.2.1. Objetivo específico 1: Nivel de Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) del Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco.

Con la finalidad de evaluar la gestión del Programa “Pensión 65”, se evidencia los resultados a nivel de dimensiones, en las siguientes tablas y figuras:

Tabla 5

Afiliación

	f	%
Bajo	64	27%
Medio	125	52%
Alto	52	22%
Total	241	100%

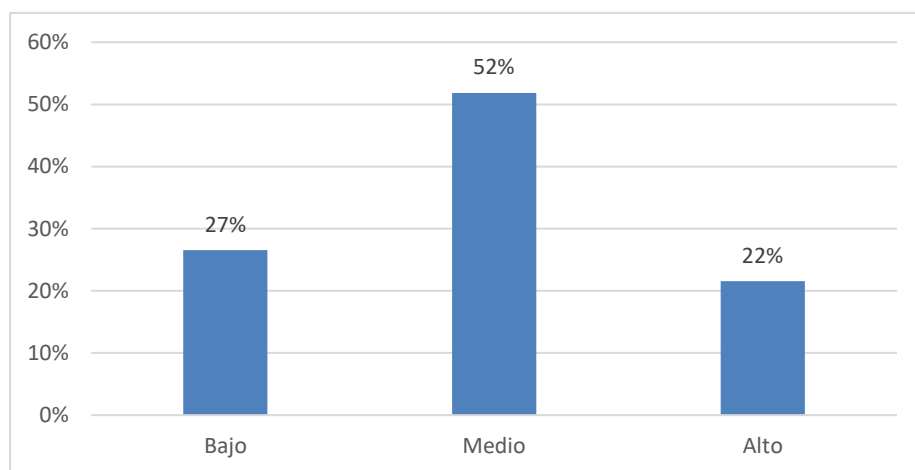
Nota: Elaboración propia

En lo que respecta a la dimensión de afiliación de la variable relacionada con la Gestión del Programa "Pensión 65", se observa que el 27% de los usuarios considera que esta dimensión se encuentra en un nivel bajo, el 52% la califica como nivel medio y el 22% la evalúa en nivel alto. Estos datos indican claramente que, en términos generales, la afiliación de los usuarios al Programa "Pensión 65" tiende a estar en un nivel intermedio. Esta situación se explica por el

hecho de que los usuarios del programa han expresado que los promotores les proporcionan atención personalizada, un trato amable y cortés, son puntuales, realizan visitas de verificación, ofrecen información y responden a sus preguntas de manera adecuada (ver figura 2).

Figura 2

Afiliación



Nota: Elaboración propia

Tabla 6

Entrega de subvención económica

	F	%
Bajo	82	34%
Medio	156	65%
Alto	3	1%
Total	241	100%

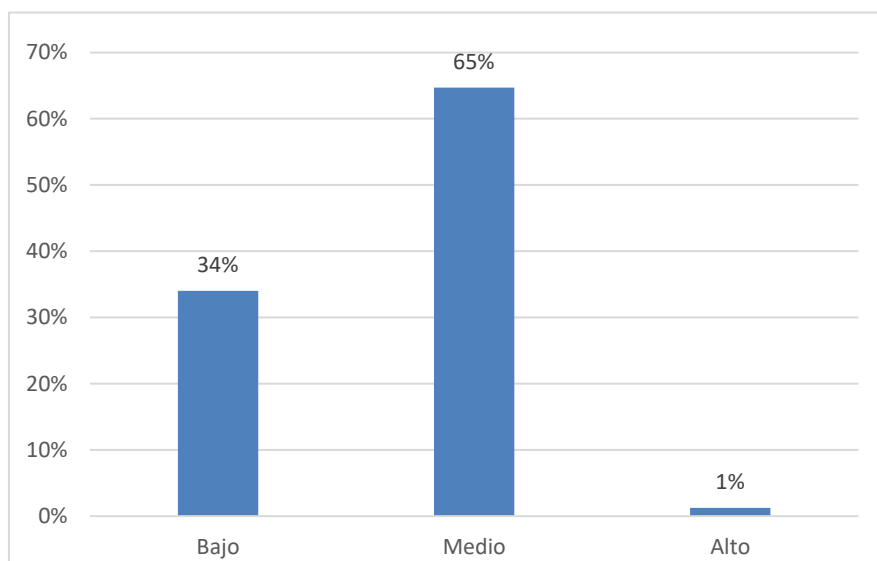
Nota: Elaboración propia

En lo que respecta a la dimensión de entrega de subvención económica de la variable relacionada con la Gestión del Programa "Pensión 65", se observa que el 34% de los usuarios considera que esta dimensión se encuentra en un nivel bajo, el 65% la califica como nivel medio y solo el 1% la evalúa en nivel alto. Estos datos ponen de manifiesto que, en términos generales, la entrega de subvenciones económicas a los usuarios del Programa "Pensión 65" tiende a situarse en un nivel intermedio. Este fenómeno se explica porque los usuarios del programa han señalado que las subvenciones se entregan de manera puntual, siguiendo las

fechas establecidas, satisfaciendo sus necesidades de pagos periódicos, proporcionando un fácil acceso a servicios públicos, ofreciendo eventos recreativos y culturales, y estableciendo acuerdos con organizaciones sociales que benefician a los beneficiarios del programa (ver figura 3).

Figura 3

Entrega de subvención económica



Nota: Elaboración propia

Tabla 7

Provisión de servicios sociales

	f	%
Bajo	112	46%
Medio	109	45%
Alto	20	8%
Total	241	100%

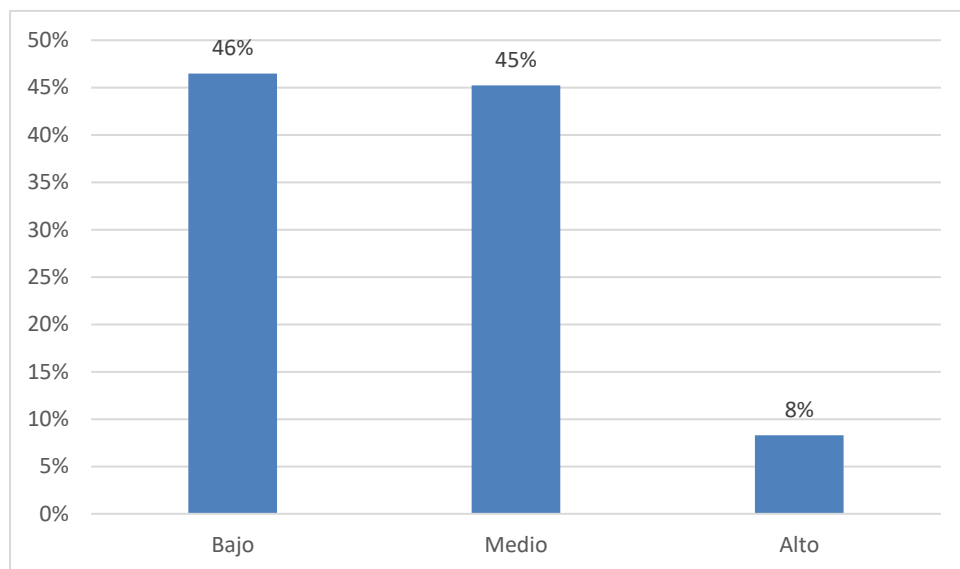
Nota: Elaboración propia

En el caso de la dimensión provisión de servicios sociales de la variable Gestión del Programa Pensión 65, se muestra que un 46% de usuarios consideran que se encuentra en un nivel bajo, el 45% en nivel medio y el 8% en nivel alto. Estas cifras dejan en evidencia que la provisión de servicios sociales a los usuarios del Programa Pensión 65 tiende a ser de un nivel bajo. Este hecho se debe a que los usuarios del Programa Pensión 65 indican que las actividades de servicio de salud, se cumplen en las fechas establecidas, también se realizan las evaluaciones

a los beneficiarios a fin de que estos cumplan con los requisitos y finalmente se realiza programas de servicio social como vaso de leche, comedores populares, etc. (Ver figura 4).

Figura 4

Provisión de servicios sociales



Nota: Elaboración propia

A continuación, se presentan los resultados generales en cuanto a las actividades relacionadas con la Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", en la tabla y la figura que siguen.

Tabla 8

Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) del distrito de San Sebastián, provincia de Cusco

	f	%
Bajo	79	33%
Medio	147	61%
Alto	15	6%
Total	241	100%

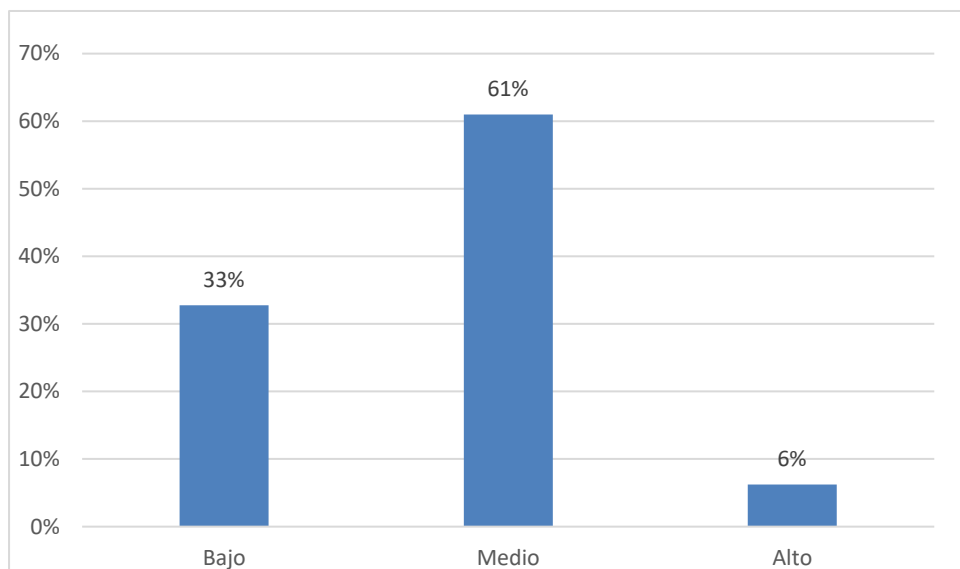
Nota: Elaboración propia

En el caso de la variable Gestión del Programa Pensión 65, se muestra que un 33% de usuarios consideran que se encuentra en un nivel bajo, el 61% en nivel medio y el 6% en nivel alto. Estas cifras dejan en evidencia que la Gestión del Programa Pensión 65 tiende a ser de un nivel medio. Este hecho se debe a que los usuarios del Programa Pensión 65 indican que la

afiliación fue de nivel medio, la entrega de subvención económica también fue de nivel medio y la provisión de servicios sociales fue de nivel bajo (Ver figura 5).

Figura 5

Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) del Distrito de San Sebastián, provincia de Cusco



Nota: Elaboración propia

Objetivo específico 2: Nivel de la situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65“, después de recibir la subvención económica.

Con el propósito de analizar el estatus socioeconómico de los beneficiarios del Programa "Pensión 65", se presentan los resultados desglosados por dimensiones en las siguientes tablas y gráficos.

Tabla 9

Estado de salud física y emocional

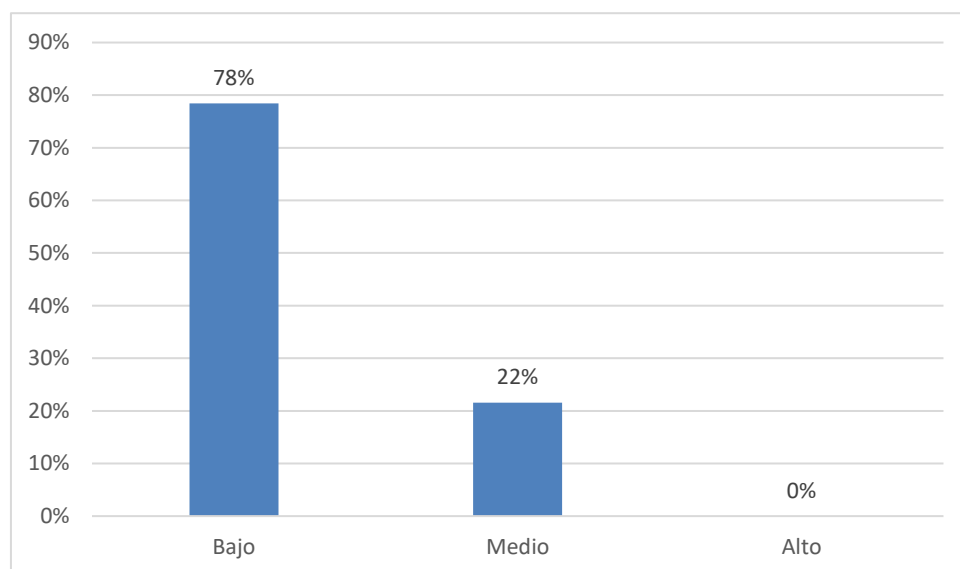
	f	%
Bajo	189	78%
Medio	52	22%
Alto	0	0%
Total	241	100%

Nota: Elaboración propia

En lo que respecta a la dimensión del estado de salud física y emocional de la variable de Calidad de Vida, se evidencia que un 78% de los usuarios considera que esta dimensión se encuentra en un nivel bajo, el 22% la clasifica como nivel medio y ningún usuario la evalúa en nivel alto. Estos datos ponen de manifiesto que, en términos generales, el estado de salud física y emocional de los beneficiarios del Programa "Pensión 65" tiende a estar en un nivel bajo. Esta situación se debe a que los usuarios del programa han expresado que la subvención recibida les ha permitido cubrir sus gastos de alimentación, acceder a servicios de atención médica privada, adquirir medicamentos, participar en talleres y actividades artísticas, asistir a reuniones sociales para involucrarse en las tradiciones y culturas locales, así como disfrutar de

Figura 6

Estado de salud física y emocional
momentos de esparcimiento junto a amigos y familiares (ver figura 6).



Nota: Elaboración propia

Tabla 10

Servicios de salud

	f	%
Bajo	113	47%
Medio	122	51%

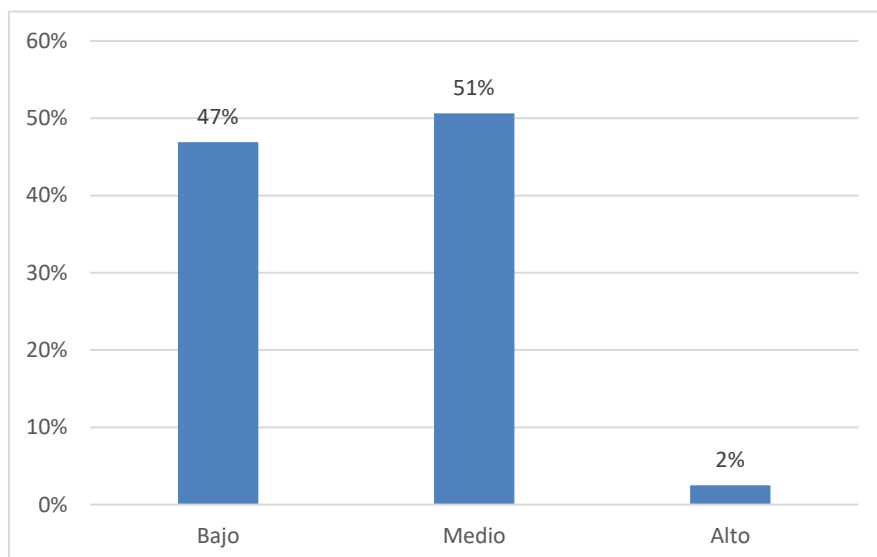
Alto	6	2%
Total	241	100%

Nota: Elaboración propia

En lo que respecta a la dimensión de los servicios de salud de la variable de Calidad de Vida, se observa que el 47% de los usuarios percibe que esta dimensión se encuentra en un nivel bajo, el 51% la califica como nivel medio y solo el 2% la evalúa en nivel alto. Estos datos revelan que, en general, los servicios de salud a los que tienen acceso los beneficiarios del Programa "Pensión 65" suelen estar en un nivel intermedio. Este fenómeno se debe a que los usuarios del programa han señalado que pueden acceder a los centros de salud sin dificultades, los servicios de salud han contribuido positivamente a su estado físico, han obtenido medicamentos de los establecimientos médicos, han participado en campañas médicas, han recibido medicamentos de manera gratuita y han participado en reuniones programadas por los centros de salud (ver figura 7).

Figura 7

Servicios de salud



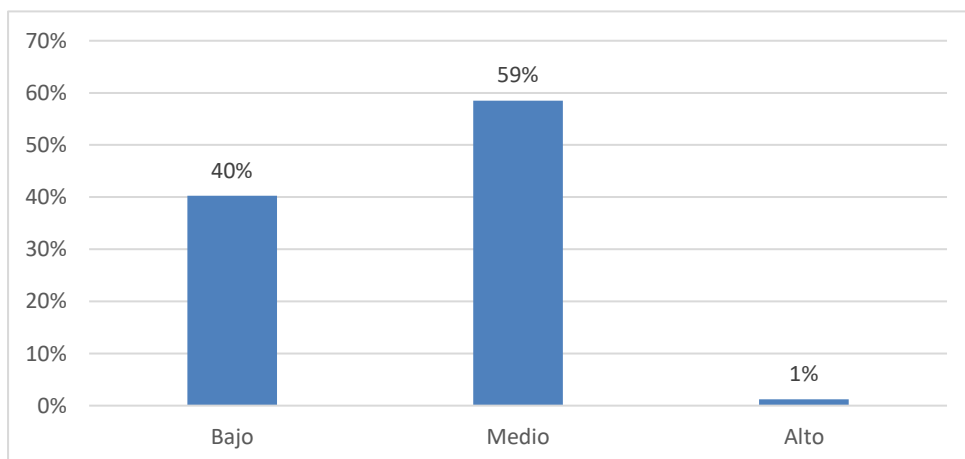
Nota: Elaboración propia

Tabla 11*Fortalecimiento de redes de apoyo social*

	f	%
Bajo	97	40%
Medio	141	59%
Alto	3	1%
Total	241	100%

Nota: Elaboración propia

En el caso de la dimensión fortalecimiento de redes de apoyo social de la variable Calidad de Vida, se muestra que un 40% de usuarios consideran que se encuentra en un nivel bajo, el 59% en nivel medio y el 1% en nivel alto. Estas cifras dejan en evidencia que el fortalecimiento de redes de apoyo social del Programa Pensión 65 tiende a ser de un nivel medio. Este hecho se debe a que los usuarios del Programa Pensión 65 indican que el fortalecimiento de redes de apoyo social ha permitido participar de programas de control y prevención, acceder al Programa Pensión 65 sin dificultad, recibir apoyo económico de sus familiares cercanos y que su calidad de vida ha mejorado con la ayuda económica (Ver figura 8).

Figura 8*Fortalecimiento de redes de apoyo*

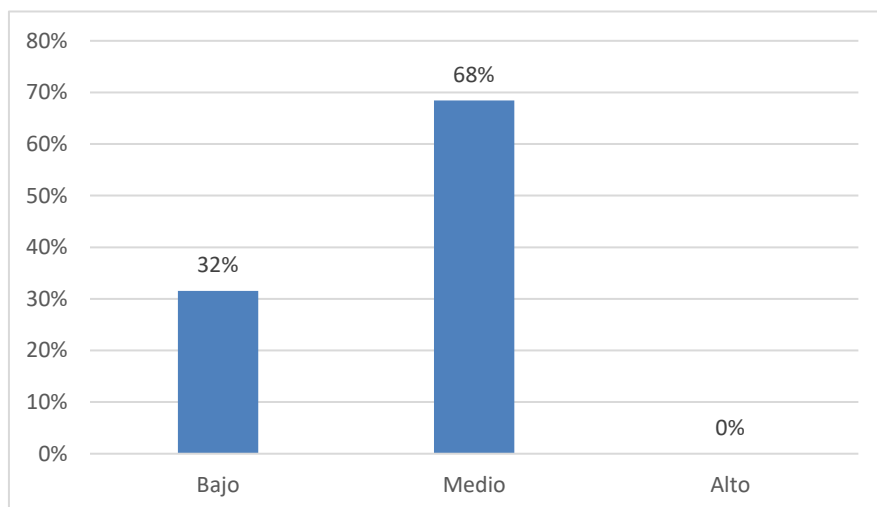
Nota: Elaboración propia

Tabla 12*Condición económica*

	f	%
Bajo	76	32%
Medio	165	68%
Alto	0	0%
Total	241	100%

Nota: Elaboración propia

En relación a la dimensión de condición económica de la variable Calidad de Vida, se evidencia que el 32% de los usuarios percibe que esta dimensión se encuentra en un nivel bajo, mientras que el 68% la califica como nivel medio, y no se encuentra ningún usuario que la ubique en nivel alto. Estos datos reflejan que, en términos generales, la condición económica de los beneficiarios del Programa "Pensión 65" tiende a ser de un nivel bajo. Esta situación se explica porque los usuarios del programa han manifestado que, en la actualidad, disponen de recursos para comprar ropa y cubrir los gastos de alimentación, gracias a que la subvención les permite mejorar su calidad de vida. Sin embargo, debido a su condición de adultos mayores, no pueden realizar ciertas actividades económicas ni contribuir de manera adecuada en su hogar, aunque los recursos que aportan a su familia son suficientes para una mejor calidad de vida (ver figura 9).

Figura 9*Condición económica**Nota:* Elaboración propia**Tabla 13**

Situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica

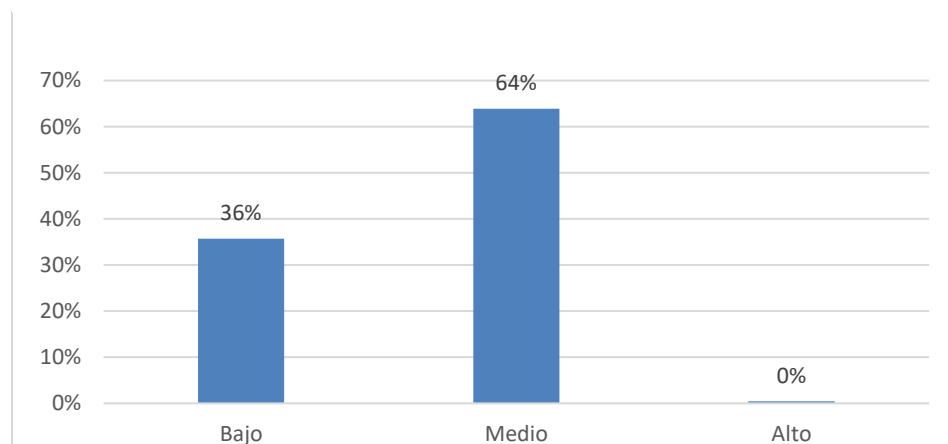
	f	%
Bajo	86	36%
Medio	154	64%
Alto	1	0%
Total	241	100%

Nota: Elaboración propia

En el caso de la variable Calidad de Vida, se muestra que un 36% de usuarios consideran que se encuentra en un nivel bajo, el 64% en nivel medio y el 0% en nivel alto. Estas cifras dejan en evidencia que la Calidad de Vida tiende a ser de un nivel medio. Este hecho se debe a que los usuarios del Programa Pensión 65 indican que el estado de salud física y emocional fue de nivel bajo, los servicios de salud fueron de nivel medio, el fortalecimiento de redes de apoyo social fue de nivel medio y la condición económica fue de nivel bajo (Ver figura 10).

Figura 10

Situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", después de recibir la subvención



Nota: Elaboración propia

4.3. Prueba de hipótesis

4.3.1. Prueba de hipótesis general (Asociación)

HG: La correlación entre la administración del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco, durante el año 2021, es positiva.

Tabla 14

Correlación Rho de Spearman entre Gestión del Programa Pensión 65 y calidad de vida

Correlaciones

			Gestión del programa pensión 65	Calidad de vida
Rho de Spearman	Gestión del programa pensión 65	Coefficiente de correlación	1,000	,274**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	241	241
	Calidad de vida	Coefficiente de correlación	,274**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	241	241

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: Basándonos en los resultados obtenidos en el estudio de correlación bivariado, se pudo comprobar, mediante una prueba bilateral, que se obtuvo un coeficiente de

correlación ($r_s=0.274$). Además, se logró alcanzar significancia estadística con un valor de 0.000, que es inferior al valor deseado de < 0.05 . Esto confirma que existe una correlación directa positiva de baja intensidad, de acuerdo con la tabla de evaluación de Rho Spearman. Además, dado que el valor de significancia es menor que el estadístico recomendado, esto indica que existe una correlación estadísticamente significativa. Por lo tanto, podemos aceptar la hipótesis del estudio, lo que significa que, en relación a la gestión del Programa "Pensión 65", un aumento o disminución en dicho nivel se reflejará significativamente en la misma proporción en la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco, durante el año 2021.

4.3.2. Prueba de hipótesis específicas

4.3.2.1. Prueba de hipótesis específica 1

HE1: El nivel de Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65), es regular.

Tabla 15

Gestión del Programa Pensión 65 del Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco.

	f	%
Bajo	79	33%
Medio	147	61%
Alto	15	6%
Total	241	100%

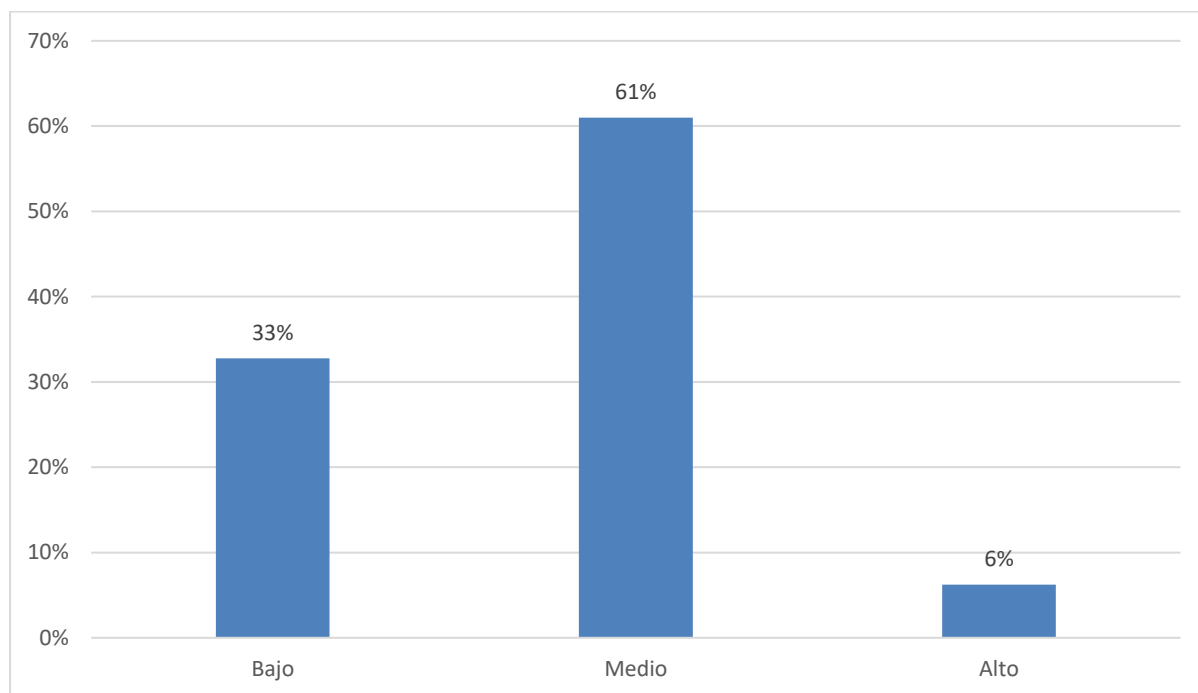
Nota: Elaboración propia

En lo que respecta a la variable de Gestión del Programa "Pensión 65", se observa que el 33% de los usuarios percibe que se encuentra en un nivel bajo, mientras que el 61% la califica como nivel medio, y solo el 6% la evalúa en nivel alto. Estos datos indican claramente que, en términos generales, la Gestión del Programa "Pensión 65" tiende a estar en un nivel medio. Esta situación se explica porque los usuarios del programa han señalado que la afiliación al

programa se situó en un nivel medio, la entrega de subvención económica también se consideró de nivel medio y la provisión de servicios sociales se percibió como de nivel bajo (ver figura 11).

Figura 11

Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) del distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco



Nota: Elaboración propia

4.3.2.2. Prueba de hipótesis específica 2

HE2: La condición socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" se encuentra en un estado intermedio después de recibir la subvención económica.

Tabla 16

Situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", después de recibir la subvención económica

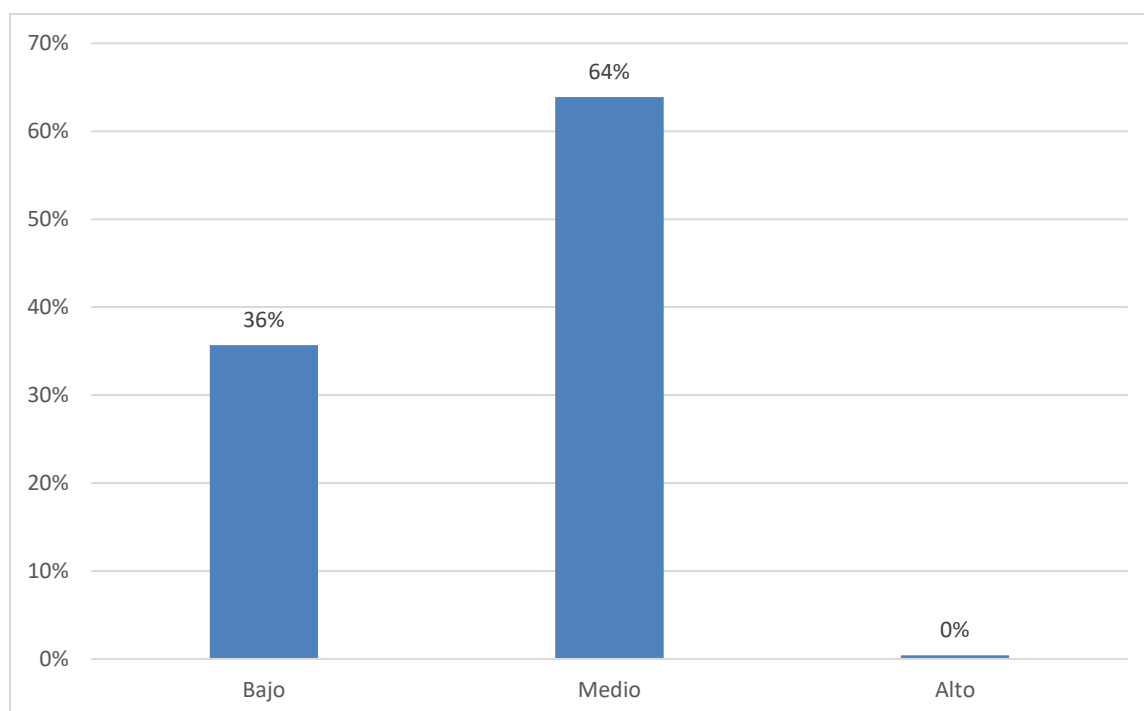
	F	%
Bajo	86	36%
Medio	154	64%
Alto	1	0%
Total	241	100%

Nota: Elaboración propia

En el caso de la variable Calidad de Vida, se muestra que un 36% de usuarios consideran que se encuentra en un nivel bajo, el 64% en nivel medio y el 0% en nivel alto. Estas cifras dejan en evidencia que la Calidad de Vida tiende a ser de un nivel medio. Este hecho se debe a que los usuarios del Programa Pensión 65 indican que el estado de salud física y emocional fue de nivel bajo, los servicios de salud fueron de nivel medio, el fortalecimiento de redes de apoyo social fue de nivel medio y la condición económica fue de nivel bajo (Ver figura 10).

Figura 12

Situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica.



Nota: Elaboración propia

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de resultados

El presente estudio muestra los hallazgos de correlación muy significativa de la gestión del programa pensión 65 con la calidad de vida de los usuarios del Distrito de San Sebastián - Cusco, 2021, examinando la posible presencia de esta correlación, se empleó la prueba del estadístico Rho Spearman, para las dos variables presentando de este modo resultados de correlación significativa de nivel bajo, con una puntuación positiva de ($r_s=0.274$), mostrando así que si se mejora o afecta la variable gestión del programa pensión 65, esta mejorara o afectara muy significativamente en la misma proporción a la variable calidad de vida de los usuarios del Distrito de San Sebastián. Al realizar las analogías con otras investigaciones, se pudo verificar con (Mendoza, 2017), quien concluyó que la gestión que se realiza en el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 tiene una relación con la calidad de vida que brinda a los beneficiarios del programa pensión 65 en el aspecto de proporcionar un bienestar emocional y salud física y oferta laboral.

De la misma manera, la presente investigación presenta resultados referidos al nivel de Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65), examinando la presencia de un nivel regular. Al verificar con otra investigación se pudo comprobar con (Gallegos, 2016), que concluyó que la mejora en la calidad de vida de los adultos mayores, debe ser fortalecida con acciones complementarias, sustentar este concepto únicamente en una transferencia monetaria, otorga una visión parcial de la solución al problema.

Finalmente, la investigación muestra hallazgos respecto a la situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, examinando la presencia de un nivel regular. Al contrastar con otra investigación se pudo constatar con

(Sandoval C. , 2019), quien concluyó que en los procesos del programa nacional de asistencia solidaria Pensión 65 (identificación, afiliación y notificación, transferencia monetaria, verificación de supervivencia y la articulación intersectorial) no se está llevando conforme la normatividad vigente.

5.2. Limitaciones de la investigación.

Al igual que cualquier investigación, esta también enfrentó obstáculos en su desarrollo. Sin embargo, estos obstáculos fueron superados con esfuerzo, dedicación y constancia, lo que permitió obtener el resultado final. Aunque hubo limitaciones, dentro de las limitaciones se puede mencionar:

a) Respecto al cuestionario:

Se encontraron dificultades en la aplicación de los instrumentos debido al bajo interés de los usuarios del Programa Pensión 65 en responder. Además, hubo temor por parte de los clientes de los usuarios al proporcionar la información solicitada y comprometerse.

b) Respecto a la encuesta:

Poca fluidez en expresar sus ideas y numerosas contradicciones en la misma pregunta.

Desconocimiento por parte de los usuarios del Programa Pensión 65 en los términos utilizados en la formulación de las preguntas.

Temor y timidez para brindar las respuestas.

c) Información Secundaria

Limitación en el suministro de la información por parte de la Municipalidad Distrital de san Sebastián.

d) Recursos del investigador

Las investigadoras enfrentaron limitaciones económicas al tener que cubrir los gastos propios que surgen durante la investigación.

CONCLUSIONES

Primero. La existencia de correlación es debido a que el valor p (Sig. (bilateral)) es $< 0,050$ es decir 0,00; así mismo se observa que el “rho” de Spearman muestra un valor positivo de ($r_s=0.274$) evidenciando una correlación positiva baja, lo que conlleva aceptar la hipótesis alterna H_G = La relación que existe entre la Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián - Provincia de Cusco, año 2021, es positiva.

Segundo. La evaluación del nivel de gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" revela que la mayoría de los beneficiarios, específicamente 147 individuos que constituyen el 61% de la muestra, lo consideran de nivel medio. Este resultado sugiere que aspectos cruciales como el proceso de afiliación, la entrega puntual de la subvención económica y el acceso fluido a servicios públicos se manejan adecuadamente. Sin embargo, aún hay margen para mejorar en áreas como la comunicación con los beneficiarios y la eficiencia en la resolución de problemas administrativos.

Tercero. Respecto al nivel de calidad de vida de los beneficiarios del programa "Pensión 65", los datos muestran que la mayoría, representada por 154 encuestados, lo califica como medio, abarcando el 64% de la muestra. Este hallazgo sugiere que la participación en talleres y programas para adultos mayores ha contribuido significativamente a mejorar su bienestar físico y emocional. Además, la subvención económica recibida les ha permitido disfrutar de actividades recreativas y cubrir gastos adicionales, como la compra de alimentos y vestimenta. A pesar de estos avances, es importante continuar fortaleciendo los servicios complementarios ofrecidos para garantizar un aumento sostenido en la calidad de vida de los beneficiarios.

RECOMENDACIONES

Primero. A los representantes del programa “Pensión 65” de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, fortalecer las redes de apoyo al adulto mayor promoviendo que sea considerado como prioridad en la agenda de la comunidad y la articulación de los servicios sociales en su beneficio; rescatando valores y saberes de los adultos mayores lo que dignifica su vida, generando que el apoyo social a los adultos mayores tenga efectos positivos en su bienestar a través de la reducción de los sentimientos de aislamiento e indirectamente a través de la promoción de conductas saludables.

Segundo. A los representantes del programa “Pensión 65” de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, supervisar y evaluar que los componentes del programa “Pensión 65” se desarrollen eficientemente, a fin de asegurar la realización de las metas y objetivos planteados por el programa.

Tercero. A los representantes del programa “Pensión 65” de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, conocer el entorno, las percepciones y experiencias más cercanas de los beneficiarios, referente a la mejora de las condiciones de vida de los adultos mayores, en cuanto a salud física y emocional, seguridad económica, estabilidad de ingresos, nutrición y reconocimiento social.

BIBLIOGRAFÍA

- Martinez et al. (2009). El coeficiente de correlación de los rangos de spearman. Caracterización. *Revista habanera de Ciencias Médicas*, 8(2), 1-19. <http://scielo.sld.cu/pdf/rhcm/v8n2/rhcm17209.pdf>.
- Aramburú, C. y Rodríguez, M. (2011). Políticas sociales y pobreza. *Economía y Sociedad*, 77,, 63-66. Obtenido de <https://cies.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/12-aramburu.pdf>
- Arias, M. y Jimenez, X. (1999). *Fortalecimiento de redes de apoyo social para la atención de ancianos(as) en Buenos Aires, Puntarenas*. [Proyecto, Trabajo Social]. Universidad de Costa Rica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-1999-01.pdf>.
- Calderon et al. (2022). Factores contributivos del programa Pensión 65 y su relación con el bienestar del adulto mayor. *Investigación Valdizana*, 16(2),, 89-98. doi:<https://doi.org/10.33554/riv.16.2.1422>
- Delgado, F. (2019). “*Nivel de conocimiento y prácticas de automediación en pobladores del centro poblado de Santa María, distrito de Maranura. Cusco, 2018.*”. [Tesis de posgrado, Licenciatura en enfermería]. Universidad Andina del Cusco. <https://1library.co/document/q5mvjm3y-conocimiento-practicas-automedicacion-pobladores-poblado-maria-distrito-maranura.html>.
- Fayol, H. (2010). “*Administración industrial y general: Previsión - Organización - Mando - Coordinación - Control*”. (Decimoquinta edición): El Ateneo.
- Fernández, J. (2009). *Determinantes de la Calidad de Vida Percibida por los ancianos de una Residencia de Tercera Edad en dos contextos socioculturales diferentes, España y Cuba*. [Tesis de posgrado, Doctorado en Antropología Social]. Universitat de València. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10297/fgarrido.pdf?sequence>.

- Flores, A. (2014). *"Auditoría administrativo de los servicios farmacéuticos en las farmacias y boticas del distrito del Cusco año 2013"*. [Tesis de posgrado, Licenciatura en ciencias administrativas]. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/966>: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Gallegos, C. (2016). *Alcances y limitaciones de la Gestión del Programa Nacional de Asistenmcia Solidaria "Pensión 65" en zonas rurales altoandinas, caso: Distrito de Cayarani y Puyca en el Departamento de Arequipa*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Garrido, J. (2012). *Las estrategias competitivas de las micro y pequeñas empresas detallistas ante la gran distribución*. [Tesis de posgrado, Doctorado en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas]. Universitat internacional de Catalunya. https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/104512/Tesi_Jordi_Garrido.pdf?sequence=1.
- Hernández et al. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ª ed.): McGraw-Hill. https://www.academia.edu/28190326/sampieri_et_al_metodologia_de_la_investigacion_4ta_edicion_sampieri_2006_ocr_pdf.
- Huaman, R. (2019). *Calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del programa pension 65 del centro poblado de Kcauri, Cusco 2019*. Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/2758/Roxana_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Inquilla, J. y Catalayud, A. (2020). Impacto del programa social Pensión 65 sobre el gasto en alimentos, 2017-2018. *Apuntes [online]*. 2020, vol.47, n.86,, 215-232. Obtenido de

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0252-18652020000100215&script=sci_abstract

- Lazo, V. (2015). *“Efectos del Programa Pensión 65, en la calidad de vida de los beneficiarios de Santo Tomas, Chumbivilcas - Cusco, 2012 – 2014”*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.
- López, G. (2016). *Estrategias de diferenciación empleadas por las farmacias y boticas independientes frente a la amenaza de crecimiento de las cadenas de boticas en Lima y Callao*. [Tesis de posgrado, Licenciatura en administracion de empresas]. Universidad peruana de ciencias aplicadas. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/621092>.
- MEF. (2015). *Reseña de Evaluación de Impacto Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 (2012-2015)*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publicaciones/estudios/pension65.pdf
- MEF. (2016). Evaluación de Impacto del Programa Pensión 65: Nueva evidencia causal de las pensiones no contributivas en Perú. *IPA: Innovatio for poverty action*, 2-3.
- Mendoza, A. (2017). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en el Distrito de Uco- Huari-Ancash 2017*. Ancash: Universidad Cesar Vallejo.
- MIDIS. (2012). Memoria anual. 21.
- MIDIS. (2013). *Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusion Social*. Lima, Peru: Gaceta del Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social. Obtenido de <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/4430/Estrategia%20Nacional%20de%20Desarrollo%20e%20Inclusi%C3%B3n%20Social.pdf?sequence=1>
- MIDIS. (2018). Memoria anual. 86.

- MIDIS. (2020). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 Memoria Anual 2020*. Lima: [Archivo PDF]. Obtenido de <https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2021/06/Memoria-Anual-2020-Pension-65.pdf>
- MIDIS. (2021). *Nuestros procesos*. Obtenido de Identificación y transferencia: <https://www.pension65.gob.pe/nuestro-trabajo/nuestros-procesos/>
- MIDIS. (2021). Nuestros Usuarios Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. *Resolución Directoral N° D000121-2021-PENSION65-DE*, págs. p. 3,4. Obtenido de <https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2021/04/RD-000121-2021-DE-RBU-Marzo-Abril-y-Mayo-Junio.pdf>
- MIDIS. (2021). *Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 Memoria Anual 2021*. Lima: [Archivo PDF]. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2904615/MEMORIA%20ANUAL%202021%20Pensi%C3%B3n%2065.pdf>
- MIDIS. (24 de Octubre de 2022). *Afiliarme al Programa de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la municipalidad*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano.: <https://www.gob.pe/26374-afiliarme-al-programa-de-asistencia-solidaria-pension65-en-la-municipalidad?child=14527>
- MIDIS y MEF. (2013). *Informe de línea de base para la evaluación de impacto del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*. Lima, Peru: Línea de base. Informe de evaluación. Gobierno del Perú. Obtenido de https://evidencia.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/Informe_Final_3-2.pdf
- Montero, D., & Fernández, P. (2012). *Calidad de vida, inclusión social y procesos de intervención*. (SBN 9788498303513): Universidad de Deusto. <https://www.digitialipublishing.com/a/18130/calidad-de-vida--inclusion-social-y-procesos-de-intervencion>.

- Naciones Unidas. (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General*. Obtenido de Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Núñez et al. (2020). Impacto de las políticas sociales en la calidad de vida del adulto mayor. *Revista Gestión I+D*, Vol. 5, N°. 1, 122 - 144. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7468015>
- Paullier, J. C. (2012). *Calidad de Vida: Un constante aprendizaje*. (1ª ed.): Santillana. <https://assets-libr.cantook.net/medias/86/32d6e8e03d05f3d50f07c14fb26d77a3136eca.pdf>.
- Prange, A. (2014). *DW.COM*. Obtenido de América Latina: éxitos en la lucha contra la pobreza: <https://www.dw.com/es/am%C3%A9rica-latina-%C3%A9xitos-en-la-lucha-contra-la-pobreza/a-17948939>
- Puelles, D. (2018). *Posicionamiento de la marca Volkswagen en el distrito de Wanchaq – Cusco – 2018*. [Tesis de pregrado, Licenciatura en Administración]. Universidad Andina del Cusco. <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/2303>: Universidad Andina del Cusco.
- Rubio, G. y Garfias, F. (2017). Análisis comparativo sobre los programas para adultos mayores en México. *CEPAL*, 5-51. <https://www.doi.org/10.13140/RG.2.2.23317.52968>.
- Sandoval, C. (2019). *Evaluación de efectividad del Programa Nacional Pensión 65 en los beneficiarios del Distrito Pueblo Nuevo de la Provincia de Ferreñafe Periodo 2018*. Ferreñafe: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.
- Sandoval, C. A. (2019). *Evaluación de efectividad del Programa Nacional Pensión 65 en los beneficiarios del Distrito Pueblo Nuevo de la Provincia de Ferreñafe Periodo 2018*. Ferreñafe: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12423/2012>

- Soto, J. y Pumainca, F. (2018). *Situación económica - social y programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 distrito de Poroy - Cusco, 2017*. [Tesis de pregrado, Licenciatura en Economía y Negocios Internacionales]. Universidad Peruana Austral del Cusco.
<http://repositorio.uaustral.edu.pe/bitstream/handle/UAUSTRAL/52/Situaci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mico%20-%20Social%20y%20Programa%20Pensi%C3%B3n%206>.
- Vega, D. I. (2009). *Los discursos sobre la calidad de vida de hombres y mujeres mayores, desde una perspectiva de género*. Santiago de Chile: [Tesis de posgrado, Maestría en Estudios de Género y Cultura, mención en Ciencias Sociales]. Universidad de Chile.
http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-vega_d/pdfAmont/cs-vega_d.pdf.

ANEXOS

Anexo N° 01. Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Metodología
1. Problema general ¿Cuál es la relación que existe entre la Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián, Provincia del Cusco? 2. Problemas específicos P.ESP.1: ¿Cuál es el nivel de Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) del Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco? P.ESP.2: ¿Cuál es la situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, después de recibir la subvención económica?	1. Objetivo general Determinar la relación que existe entre la Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco, año 2021. 2. Objetivos específicos O.ESP.1: Determinar el nivel de gestión del programa nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) del Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco. O.ESP.2: Identificar la situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica.	1. Hipótesis general La relación que existe entre la Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián - Provincia de Cusco, año 2021, es positiva. 2. Hipótesis específicas 1. El nivel de Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65), es regular. 2. La situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica, es regular.	1. Enfoque de investigación Mixto (Cuantitativo y cualitativo) 2. Tipo de investigación Básica 3. Nivel de investigación Descriptivo y correlacional 4. Diseño de la investigación No experimental de corte transversal 5. Unidad de investigación Municipalidad Distrital de San Sebastián. 6. Población Fase cuantitativa 648 usuarios de Pensión 65 Fase cualitativa 1 trabajador de Pensión 65 7. Muestra Fase cuantitativa 241 usuarios de Pensión 65 Fase cualitativa Participará solo 1 jefe 8. Técnica de recolección de datos La encuesta y la entrevista 9. Instrumento de recolección de datos El cuestionario de preguntas y la

Anexo N° 02. Matriz de instrumentos de recolección de datos

Variables	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala de medición
Gestión del Programa Pensión 65	Afiliación	- Atención	¿Los promotores brindan una atención personalizada a los beneficiarios del programa?	Escala ordinal 1=Bajo 2=Medio 3=Alto
			¿El trato brindado por los promotores es amable y cortés?	
		- Puntualidad	¿Los promotores suelen ser puntuales en la atención de sus servicios?	
			¿Los promotores suelen cumplir con las visitas de verificación en el tiempo oportuno?	
		- Orientación	¿Los promotores siempre están dispuestos a dar toda información referente al programa “Pensión 65”?	
			¿Comprende la información brindada por los promotores del programa?	
	Entrega de Subvención económica	- Tiempo de entrega	¿Las subvenciones son entregadas en el tiempo oportuno?	
			¿Se cumplen con las fechas establecidas para la entrega de la subvención?	
		- Periodicidad del pago	¿Se cumplen con los pagos periódicos de la subvención?	
			¿Cómo beneficiario se siente satisfecho con el pago bimestral de la subvención?	
			¿Ha observado que el programa proporciona al beneficiado el fácil acceso a servicios públicos?	
			¿El programa “Pensión 65” suele realizar contratos con otras entidades recreacional y culturales que contribuyan con la satisfacción de los beneficiarios?	
	Provisión de servicios sociales	- Coordinación de actividades	¿El programa “Pensión 65” realiza convenios con organizaciones sociales que beneficie a los pensionistas?	
			¿Las actividades de servicio de salud, se cumplen en las fechas establecidas?	
		- Acceso a servicios públicos	¿Ha visto que el programa “¿Pensión 65”, realiza las evaluaciones pertinentes a los beneficiarios a fin que estos cumplan con los requisitos?	
			¿Ha escuchado que el programa Pensión 65 realiza programas de servicio social (vaso de leche, comedores populares, etc.) para beneficiar al pensionista?	
Calidad de Vida	Estado de salud física y emocional	- Salud física	¿Con la subvención recibida, ha logrado cubrir sus gastos de alimentación?	
			¿Con el dinero recibido del programa Pensión 65, ha logrado acceder a centros privados de salud?	
			¿El dinero recibido ha permitido realizar compras de medicamentos?	

		- Salud emocional	¿Ha participado de talleres y actividades artísticas?	Escala ordinal 1=Bajo 2=Medio 3=Alto
			¿Asiste a reuniones sociales donde contribuye con las tradiciones y culturas de su ciudad?	
			¿Con el dinero recibido suele pasar un tiempo de esparcimiento con sus amigos y familia?	
	Servicios de salud	- Acceso a servicios de salud	¿Accedió sin dificultad a los centros de salud?	
			¿Los servicios de salud han contribuido a su estado físico?	
			¿Se ha beneficiado de medicamentos brindado por los centros médicos?	
		- Campañas médicas	¿Siendo beneficiario del Programa “Pensión 65” continuamente a participado de campañas medicas organizadas por establecimientos de salud?	
			¿Ha recibido medicamentos de manera gratuita en las campañas medicas?	
			¿Participa frecuentemente de reuniones programadas por establecimientos de salud?	
	Fortalecimiento de redes de apoyo social	- Programas sociales	¿Ha participado de Programas de control y prevención, organizado por los gobiernos locales?	
			¿Accedió al programa social sin dificultad?	
			¿Los programas sociales se desarrollan frecuentemente en su distrito?	
		- Apoyos familiares	¿En la actualidad recibe apoyo económico de sus familiares cercanos?	
			¿Cree que de no tener ayuda económica su calidad de vida se ha visto perjudicada?	
	Condición económica	- Seguridad económica	¿En la actualidad cuenta con dinero para la compra de sus prendas de vestir?	
			¿Su ingreso económico de subvención le permite tener una mejor vida?	
			¿En la actualidad el dinero le es suficiente para cubrir con sus gastos de alimentación?	
		- Participación económica	¿Cree que su calidad de vida es adecuada de acuerdo a la participación económica que tiene dentro de su hogar?	
			¿Cree que su condición de adulto mayor no le permite desarrollar ciertas actividades para generar ingresos?	
		- Aportación económica	¿Cree que los recursos que aporta a su hogar son suficientes para tener una mejor calidad de vida?	
			¿Cree que su condición de adulto mayor no le permite aportar debidamente dentro de su hogar?	

Anexo N° 03. Base de datos

Resp.	Gestión del programa pensión 65															
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16
	AFILIACION						ENTREGA DE SUBVENCION ECONOMICA							PROVISION DE SERVICIOS SOCIALES		
Resp 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Resp 3	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2
Resp 4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 5	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1
Resp 7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Resp 8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 9	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1
Resp 10	2	2	2	2	1	1	2	2	3	1	2	1	1	1	1	1
Resp 11	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1
Resp 13	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Resp 14	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Resp 15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2
Resp 16	1	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Resp 17	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Resp 18	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 19	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 20	3	3	2	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3
Resp 21	2	3	1	3	2	2	3	3	3	1	1	3	2	1	3	3
Resp 22	1	1	2	2	2	3	2	2	2	1	1	2	2	2	2	3

Resp 23	3	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3
Resp 24	1	1	1	3	3	2	3	3	3	1	1	1	1	1	3	3
Resp 25	3	3	1	2	2	3	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1
Resp 26	2	3	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1
Resp 27	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1
Resp 28	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2
Resp 29	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2
Resp 30	3	3	3	1	3	3	3	3	3	1	1	1	2	3	3	3
Resp 31	3	3	1	2	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3
Resp 32	3	3	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	3
Resp 33	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1
Resp 34	3	3	3	3	3	3	2	2	2	1	3	1	2	1	1	3
Resp 35	3	3	3	3	3	2	3	3	3	1	3	2	2	2	1	3
Resp 36	1	3	2	3	2	3	2	2	2	1	3	2	2	3	3	2
Resp 37	3	3	3	3	3	3	2	3	3	1	2	2	2	2	2	1
Resp 38	3	3	2	2	2	3	2	2	2	1	2	1	1	2	3	1
Resp 39	1	1	1	2	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Resp 40	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3	1
Resp 41	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
Resp 42	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 43	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 44	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Resp 45	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 46	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2
Resp 47	1	1	2	1	1	1	3	3	2	1	2	1	1	2	3	2
Resp 48	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2
Resp 49	3	3	2	3	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3
Resp 50	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 51	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1
Resp 52	2	3	3	3	1	1	3	2	2	1	2	1	1	2	1	1

Resp 53	1	1	3	1	2	3	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1
Resp 54	1	3	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1	2	3	3
Resp 55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 56	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2
Resp 57	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1
Resp 58	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 59	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
Resp 60	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 61	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Resp 62	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 63	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
Resp 64	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Resp 65	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 66	3	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2
Resp 67	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2
Resp 68	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
Resp 69	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
Resp 70	2	3	3	3	3	1	3	3	3	1	2	1	1	3	3	3
Resp 71	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	1	2	2	1	1
Resp 72	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	2	1	2	3	3	1
Resp 73	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1
Resp 74	2	3	3	3	3	1	3	3	3	1	1	1	1	3	2	2
Resp 75	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	3	1	1	2	2	1
Resp 76	2	3	3	3	3	2	3	3	3	1	3	1	1	3	3	1
Resp 77	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	1	1	3	3	1
Resp 78	1	1	1	3	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Resp 79	2	3	2	2	2	2	3	3	3	1	2	1	2	2	3	2
Resp 80	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2
Resp 81	1	2	1	2	3	2	3	3	3	1	2	1	1	3	1	1
Resp 82	2	3	1	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1

Resp 113	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
Resp 114	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
Resp 115	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 116	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Resp 117	2	2	2	3	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1
Resp 118	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
Resp 119	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	1	1	1	1	1
Resp 120	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	1	1	2	2	2
Resp 121	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2
Resp 122	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	1	1	1	1	3
Resp 123	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
Resp 124	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1
Resp 125	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 126	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 127	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Resp 128	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 129	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1
Resp 130	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	2
Resp 131	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2
Resp 132	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	3	1
Resp 133	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
Resp 134	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3	1
Resp 135	3	2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	1	2	2	2	1
Resp 136	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1
Resp 137	2	3	3	3	3	2	3	2	3	1	2	1	1	1	3	3
Resp 138	3	3	2	2	3	2	3	3	3	1	1	1	1	3	3	3
Resp 139	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	3	3	1
Resp 140	1	2	2	2	1	1	2	2	2	1	3	1	1	3	3	2
Resp 141	1	3	2	2	2	3	3	2	3	1	2	2	2	3	1	1
Resp 142	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	3	3	1

Resp 143	2	2	1	2	2	3	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2
Resp 144	1	3	1	2	2	3	1	2	2	1	2	2	2	3	3	1
Resp 145	2	3	1	3	2	2	3	2	3	1	2	1	2	2	2	2
Resp 146	3	3	2	3	3	2	2	1	1	2	1	1	1	3	3	3
Resp 147	1	1	1	3	1	2	2	2	2	1	3	1	1	1	1	1
Resp 148	3	3	2	3	3	2	3	3	3	1	1	1	1	3	2	2
Resp 149	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	3	2	1	3	3	1
Resp 150	1	3	1	2	3	2	3	3	3	1	1	1	1	3	2	1
Resp 151	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	1	1	1	3	3	1
Resp 152	3	3	2	2	2	3	3	3	3	1	3	2	1	2	2	1
Resp 153	2	2	3	3	3	2	3	3	3	1	2	1	2	2	2	1
Resp 154	1	1	1	3	3	2	2	2	2	2	2	2	1	3	3	2
Resp 155	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	3	3	1
Resp 156	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	3	2
Resp 157	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	3	1
Resp 158	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1
Resp 159	2	2	2	2	2	3	3	2	3	1	1	1	1	2	3	3
Resp 160	3	3	2	2	3	2	3	3	3	1	1	1	1	2	3	3
Resp 161	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2
Resp 162	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2
Resp 163	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	2	3	1
Resp 164	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1
Resp 165	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	2	3	2
Resp 166	1	1	1	3	3	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2
Resp 167	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	1	1	2	2	3
Resp 168	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1
Resp 169	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1
Resp 170	3	3	2	2	3	3	2	2	2	1	2	1	1	2	3	1
Resp 171	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	1	1	1	2	2	1
Resp 172	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	3	1

Resp 173	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	1	1	1	3	3	3
Resp 174	2	2	2	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	2	2	1
Resp 175	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	3	3	3
Resp 176	2	2	2	2	2	1	3	3	3	2	2	1	1	2	2	2
Resp 177	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	1
Resp 178	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	3	1
Resp 179	2	2	3	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1
Resp 180	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	1	3	3	3
Resp 181	2	3	1	2	2	2	3	3	3	1	2	2	2	3	2	1
Resp 182	3	3	3	1	2	2	3	3	3	2	2	1	1	2	2	2
Resp 183	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	3	1
Resp 184	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	1
Resp 185	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3
Resp 186	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	1	1	1	2	2	3
Resp 187	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2
Resp 188	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	2	1	1	2	1	1
Resp 189	3	2	3	3	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1
Resp 190	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2	2	3	3	3
Resp 191	2	2	1	3	2	2	3	3	3	1	2	2	1	2	2	2
Resp 192	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3	1
Resp 193	2	3	1	3	3	2	2	2	2	1	3	2	2	3	3	1
Resp 194	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
Resp 195	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1
Resp 196	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	1	1	1	2	2	2
Resp 197	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	3
Resp 198	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3
Resp 199	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	1	1
Resp 200	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2	2	2	1	1
Resp 201	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1
Resp 202	1	3	3	3	3	2	3	3	3	3	1	1	1	1	2	1

Resp 203	3	3	3	3	3	2	3	3	3	1	2	2	2	2	2	1
Resp 204	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	1
Resp 205	1	1	1	1	1	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
Resp 206	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	2	2	2	3	3	3
Resp 207	2	2	2	3	2	1	3	3	2	3	2	1	1	2	3	1
Resp 208	2	2	2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	2	3	1
Resp 209	3	3	3	2	3	1	1	1	1	1	2	2	2	3	3	1
Resp 210	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	2	2	2	2	2	2
Resp 211	2	3	2	3	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	3	1
Resp 212	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	2	1	3	1
Resp 213	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2
Resp 214	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Resp 215	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
Resp 216	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 217	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Resp 218	1	2	2	2	2	2	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1
Resp 219	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	2	1	2	1	1	1
Resp 220	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	1	1	1
Resp 221	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1
Resp 222	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1
Resp 223	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2
Resp 224	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2
Resp 225	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 226	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 227	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 228	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Resp 229	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 230	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 231	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Resp 232	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1

Resp 233	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 234	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1
Resp 235	3	3	3	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	2	2	1
Resp 236	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1
Resp 237	2	2	2	3	2	3	3	3	3	1	2	1	1	1	3	3
Resp 238	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
Resp 239	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1
Resp 240	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
Resp 241	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

	Calidad de vida																							
Resp.	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P 7	P 8	P 9	P 1 0	P 1 1	P 1 2	P 13	P 14	P 15	P 16	P 17	P 1 8	P 1 9	P 2 0	P 2 1	P 2 2	P 2 3	P 2 4
	ESTADO DE SALUD FISICA Y EMOCIONAL						SERVICIOS DE SALUD						FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO SOCIAL						CONDICION ECONOMICA					
Resp 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2
Resp 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1
Resp 4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 5	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 6	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2
Resp 9	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	3

Resp 11	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	3	
Resp 12	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	3	
Resp 13	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	0	
Resp 14	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	1	2	
Resp 15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	3	2	2	1	1	3	1	3	
Resp 16	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	3	
Resp 17	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	3	2	3	
Resp 18	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	3	
Resp 19	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	2	2	
Resp 20	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	3	3	1	3	1	1	1	2	3	1	3	
Resp 21	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	3	1	2	2	1	1	1	3	1	1	
Resp 22	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	3	1	3	
Resp 23	3	1	2	1	1	1	3	2	1	2	1	1	1	1	3	2	1	3	1	2	2	2	3	1	1
Resp 24	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	2	3	1	3	1	1	1	1	3	2	1	
Resp 25	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	2	1	
Resp 26	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	3	
Resp 27	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	
Resp 28	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	
Resp 29	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	
Resp 30	2	2	1	3	3	1	3	2	3	2	3	3	3	1	2	3	3	2	3	2	2	1	1	2	
Resp 31	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	3	2	1	
Resp 32	1	1	1	1	1	1	3	2	1	2	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	2	3	
Resp 33	1	1	1	1	1	1	2	1	3	3	3	3	2	2	3	2	1	3	1	1	2	1	3	2	3
Resp 34	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	
Resp 35	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	2	
Resp 36	1	1	1	1	1	1	3	3	1	3	2	2	2	2	1	3	1	2	3	1	2	3	2	3	
Resp 37	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	3	3	2	3	2	1	1	1	1	2	2	1	1	
Resp 38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	3	
Resp 39	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	2	1	1	1	3	2	3
Resp 40	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	2	1	1	2	3

Resp 41	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2
Resp 42	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2
Resp 43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	1	3
Resp 44	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	1	3
Resp 45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	3
Resp 46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	3	2	3
Resp 48	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	2	3
Resp 49	1	1	2	3	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	2	1	3	1	2
Resp 50	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2
Resp 51	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	2	1	2	1	2
Resp 52	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1
Resp 53	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
Resp 54	1	1	1	1	3	2	1	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	2	1	3	1	1	1
Resp 55	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 56	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	2	2
Resp 57	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	2	3
Resp 58	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	1	3
Resp 59	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2
Resp 60	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 61	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
Resp 62	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 63	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 64	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	3	1	3
Resp 65	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	1	2
Resp 66	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	2	3
Resp 67	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	3	1	1	1	1	2	1	3
Resp 68	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	3	2	2	2	1	3	1	3
Resp 69	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	1	3
Resp 70	2	1	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	2	2	2	3	2	3

Resp 131	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2
Resp 132	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	3	1	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 133	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2
Resp 134	2	1	2	1	1	2	2	3	2	1	2	1	1	2	1	2	3	1	2	1	2	3	1	3
Resp 135	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	2	1	3	1	2	1	2	2	2	2
Resp 136	1	1	2	1	1	1	3	2	2	1	2	1	1	3	1	1	3	1	2	1	1	3	1	3
Resp 137	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 138	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 139	2	2	2	1	1	2	2	3	2	1	2	1	1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3
Resp 140	3	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	3	2	2
Resp 141	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	1	1	1	3	2	3
Resp 142	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	3	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2
Resp 143	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	3	1	1	2	1	2	1	1	3	1	3
Resp 144	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	3	2	1	2	1	3	1	2	3	2	3
Resp 145	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	2	2	2	2
Resp 146	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	1	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2
Resp 147	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	1	3	1	3	1	2	3	1	3
Resp 148	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	3	1	1	2	1	2	2	2	2	2	3
Resp 149	3	1	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	2	2	2	2
Resp 150	1	1	2	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	3	2	3
Resp 151	3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	3	2	2	3	2	3
Resp 152	2	1	3	1	1	1	2	3	1	2	2	2	2	3	1	1	3	1	2	2	2	3	2	3
Resp 153	2	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	2	2	3	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2
Resp 154	2	1	2	2	1	2	2	3	3	1	1	1	1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
Resp 155	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	3	2	2	3	2	2	3	2	2
Resp 156	2	2	2	1	1	1	3	3	2	1	2	2	2	3	1	1	3	1	1	1	2	2	2	2
Resp 157	1	1	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	3	1	1	3	1	2	2	2	3	1	3
Resp 158	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	1	2	1	1	3	2	3
Resp 159	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	3	1	2	3	1	3	2	2	3	2	2
Resp 160	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	3	1	2	1	1	3	2	3

Resp 161	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	3	1	2	3	1	3
Resp 162	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2
Resp 163	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	3	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2
Resp 164	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	2	3	1	3
Resp 165	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3	2	3
Resp 166	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2
Resp 167	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	1	2	2	3	2	3
Resp 168	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	3	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2
Resp 169	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2
Resp 170	2	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	2	2	2	3	1	3
Resp 171	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Resp 172	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	1	2	1	2	3	2	3
Resp 173	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3
Resp 174	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	3	1	2	3	2	3
Resp 175	2	2	2	1	1	1	2	3	3	2	2	2	2	3	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2
Resp 176	2	2	2	1	1	2	3	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2
Resp 177	2	1	1	1	1	1	3	3	3	2	3	2	2	3	2	1	2	1	3	2	2	2	2	2
Resp 178	2	1	2	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	2	2	1	3	1	3	1	2	3	1	3
Resp 179	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2
Resp 180	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3
Resp 181	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2
Resp 182	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2
Resp 183	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	1	1	2	3	2	3
Resp 184	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	1	2	1	1	3	1	3
Resp 185	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	3	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2
Resp 186	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	3	2	3
Resp 187	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	3	1	3
Resp 188	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	1	3	1	3
Resp 189	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1
Resp 190	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2

Resp 191	2	1	2	1	1	1	1	3	2	2	2	2	2	3	3	1	2	1	2	2	2	3	1	3
Resp 192	2	2	2	1	1	2	2	3	2	1	1	1	1	3	3	2	2	1	3	2	2	3	3	3
Resp 193	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	3	2	2	3	1	3
Resp 194	1	1	1	1	1	1	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	2	2	3	2	2
Resp 195	2	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2
Resp 196	1	1	1	1	1	1	3	3	3	2	2	1	1	3	1	1	3	1	1	1	2	3	2	3
Resp 197	1	2	1	1	1	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	1	2	1	2	3	1	3
Resp 198	3	1	3	1	1	2	3	3	3	1	3	2	2	3	3	2	3	2	1	3	2	2	1	3
Resp 199	2	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	3	2	1	2	2	1	1	1	3	2	3
Resp 200	2	1	2	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2
Resp 201	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	1	1	1	2	2	2	3
Resp 202	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	3
Resp 203	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	2	3	1	3
Resp 204	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	3	2	3
Resp 205	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	3	3	1	3	1	1	1	1	1	2	1	3	2	2
Resp 206	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	1	3	1	1	1	2	2	2	1
Resp 207	2	2	2	1	1	1	3	2	1	1	1	2	2	3	1	1	3	1	1	1	2	1	2	2
Resp 208	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Resp 209	1	1	2	1	1	1	3	2	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	2	2	1	2	1	3
Resp 210	2	2	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	2	2	2	3
Resp 211	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	2	2	1	3	2	3	3	1	2	1	2	3	1	3
Resp 212	1	1	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	3	2	2	3	2	3	1	1	3	1	3
Resp 213	2	2	2	1	2	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Resp 214	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2
Resp 215	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	3
Resp 216	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3
Resp 217	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2
Resp 218	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2
Resp 219	1	1	2	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	1	1	3	1	3
Resp 220	1	1	2	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	3	1	2	1	1	3	1	3

Resp 221	1	1	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	
Resp 222	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	
Resp 223	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	2
Resp 224	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 225	2	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3
Resp 226	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2
Resp 227	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	1	2
Resp 228	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	1	2
Resp 229	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 230	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2
Resp 231	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 232	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 233	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1	3
Resp 234	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	3	2	3
Resp 235	1	1	1	1	1	1	3	3	3	1	3	1	1	3	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1
Resp 236	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1
Resp 237	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	3	1	1
Resp 238	1	1	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	3
Resp 239	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	1	3
Resp 240	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3
Resp 241	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2

Anexo N° 04. Instrumentos de recolección de datos

I. ENTREVISTA REALIZADA AL ENCARGADO DEL PROGRAMA PENSION 65 EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

A. DIMENSION “AFILIACION”:

1. ¿Cuáles son los requisitos que debe tener el personal para la afiliación a los beneficiarios del programa “Pensión 65” de la Municipalidad Distrital de san Sebastián?
2. ¿Cuáles son los horarios para la afiliación a los beneficiarios del programa “Pensión 65”?
3. ¿Con qué frecuencia se afilian beneficiarios al programa “Pensión 65” en la Municipalidad Distrital de San Sebastián?
4. ¿De qué recursos económicos dispone el programa “Pensión 65” para la afiliación de los beneficiarios?
5. ¿Cuáles son sus principales costos que debe enfrentar los beneficiarios del programa “Pensión 65” para afiliarse?
6. ¿El programa “Pensión 65” cuenta con publicidad para la afiliación de los beneficiarios de manera adecuada? ¿Qué tipo de publicidad utiliza?

B. DIMENSIÓN DE “ENTREGA DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA:

1. ¿Cuál fue el presupuesto anual destinado al programa “Pensión 65” para el distrito de San Sebastián?

2. ¿Cuánto fue el presupuesto anual que se entregó a los beneficiarios del programa “Pensión 65” para el distrito de San Sebastián?
3. ¿Cómo está organizado el programa “Pensión 65” al interior de la Municipalidad Distrital de San Sebastián?
4. ¿Cuáles fueron los meses en los que se entregaron más subvenciones económicas y en los q se entregaron menos subvenciones económicas en la municipalidad distrital de San Sebastián?
5. ¿Maneja el personal del programa “Pensión 65” un protocolo de servicio respetando las medidas de bioseguridad contra el COVID 19?
6. ¿Cuál es la antigüedad del programa “Pensión 65” en la Municipalidad Distrital de San Sebastián?

C. DIMENCION “PROVICION DE SERVICIOS SOCIALES”

1. ¿Qué tipo de beneficio entrega el programa “Pensión 65”?
2. ¿Qué otro tipo de beneficios brinda el programa “Pensión 65”?
3. ¿Cómo es la relación laboral del personal del programa “Pensión 65”? ¿Cómo se siente el clima laboral?

**II. CUESTIONARIO APLICADO A 241 USUARIOS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN ENTRE LOS MESES
DE ENERO A JUNIO DEL 2021**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES,
ECONÓMICAS Y TURISMO**



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“Gestión del Programa Pensión 65 y su relación con la calidad de vida de los
usuarios del Distrito de San Sebastián - Cusco, 2021.”

INSTRUMENTOS DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

Con relación a los instrumentos, se emplearon dos cuestionarios y una guía de entrevista debidamente constituidos y ajustados de acuerdo a las variables respectivamente, cuya finalidad fue el recojo de datos relativos a los componentes e indicadores de cada variable respectivamente. El primero de los cuestionarios es alusivo a la Variable 1: Gestión del Programa Pensión 65, que incorpora tres (3) componentes y 16 preguntas;

a. Consentimiento informado

Gestión del Programa Pensión 65 y su relación con la calidad de vida de los usuarios del

Distrito de San Sebastián - Cusco, 2021.

El presente estudio es realizado por las Bachilleres Yesemia Aslla Sasari y Araceli Ayala Manzanares, teniendo como pretensión determinar la relación que existe entre la Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco, año 2021. Por ello, se solicita su autorización para tal estudio, si usted acepta, quiere decir que la investigadora le ha indicado a Ud. de forma verbal, así como escrita lo siguiente: El propósito del estudio, participación, riesgos, incomodidades, costos, beneficios, confidencialidad y problemas o interrogantes.

Propósito: El objetivo del estudio de investigación es determinar la relación que existe entre la Gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) y la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco, año 2021.

¿En qué consiste su participación?: Una vez autorizada su colaboración, el investigador le aplicará un cuestionario para evaluar o identificar los factores encontrados en la gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) o la calidad de vida de los usuarios en el Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco, año 2021.

Riesgos, incomodidades y costos de su participación: Con relación a los riesgos, los mismos ya están reconocidos y usted transitará por riesgos identificados. El estudio no tendrá costo para Ud. En todo momento se evaluará si se encuentra en posición de poder hacer uso de la palabra; su negación a no participar en el estudio, no perjudicará a ningún beneficio que usted o alguno de sus familiares pueda tener por parte del sistema de desarrollo e inclusión social.

Beneficios: Los beneficios encontrados que dará la investigación serán: Para la Municipalidad de San Sebastián (Prestigio), para las investigadoras (Beneficio profesional y académico) y para los investigadores en general (Un poco más de información sobre el tema).

Confidencialidad: Toda información que Ud. proporcione a la investigadora tendrá un carácter confidencial, por lo que no se les solicitará nombres y apellidos; solo se le generará un código ID.

Problemas o interrogantes: En todo momento se garantizará la posibilidad de retirarse del estudio y no tendrá incomodidad alguna por ello, si usted tuviera alguna interrogante podrá hacerla a la profesional que le aplicará el cuestionario o guía de entrevista; si luego de ser encuestado o entrevistado quisiera no participar en el estudio comuníquese con la investigadora para cualquier consulta o retiro del estudio.

Consentimiento/participación voluntaria: Por lo expuesto comprendo que mi autorización es importante para el estudio de investigación. Sé que mis respuestas a las preguntas serán utilizadas para fines de investigación y no se identificarán mis datos. También se me informó que, si participo o no, mi negativa a responder no afectará los beneficios (provenientes de los programas sociales) que yo o cualquier miembro de mi familia puedan recibir por parte de los servidores públicos de la Municipalidad de San Sebastián. Comprendo que el resultado de la investigación será presentado al a comunidad científica para su mejor comprensión en condiciones de anonimato.

Declaración del paciente

Una vez leída y comprendida la información escrita en todas estas hojas, firmo este documento autorizando mi participación en el estudio; sin embargo, con esto no estoy renunciando a mi derecho como beneficiario. Mi firma indica también que he recibido una copia de este consentimiento informado.

b. Cuestionario - Variable 1: Gestión del programa pensión 65

El siguiente instrumento persigue el propósito de conocer el nivel de gestión del programa nacional de Asistencia Solidaria (Pensión 65) del Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco.

Lea detenidamente todos los ítems y seleccione alguna de las alternativas propuestas, la que considere que sea más apropiada para Ud., distinguiendo del 1 al 3, de acuerdo a su respuesta. Del mismo modo, debe aspear la alternativa seleccionada.

Sin embargo, no existen una contestación “correcta” o “incorrecta”, ni contestación “buena” o “mala”. Se requiere solamente mucha honradez y veracidad en función a su entorno.

Para finalizar, debemos indicarle que las respuestas que brinde serán totalmente reservadas, se mantendrán en secreto y se le sugiere además que marque la totalidad de los ítems.

ESCALA DE PERCEPCION SOBRE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65

1	2	3
Bajo	Medio	Alto

		1	2	3
DIMENSIÓN: AFILIACIÓN				
1	¿Los promotores brindan una atención personalizada a los beneficiarios del programa?			
2	¿El trato brindado por los promotores es amable y cortés?			
3	¿Los promotores suelen ser puntuales en la atención de sus servicios?			
4	¿Los promotores suelen cumplir con las visitas de verificación en el tiempo oportuno?			
5	¿Los promotores siempre están dispuestos a dar toda información referente al programa “Pensión 65”?			
6	¿Comprende la información brindada por los promotores del programa?			
DIMENSIÓN: ENTREGA DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA				
7	¿Las subvenciones son entregadas en el tiempo oportuno?			
8	¿Se cumplen con las fechas establecidas para la entrega de la subvención?			
9	¿Se cumplen con los pagos periódicos de la subvención?			
10	¿Cómo beneficiario se siente satisfecho con el pago bimestral de la subvención?			
11	¿Ha observado que el programa proporciona al beneficiado el fácil acceso a servicios públicos?			
12	¿El programa “Pensión 65” suele realizar contratos con otras entidades recreacional y culturales que contribuyan con la satisfacción de los beneficiarios?			
13	¿El programa “Pensión 65” realiza convenios con organizaciones sociales que beneficie a los pensionistas?			
DIMENSIÓN: PROVISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
14	¿Las actividades de servicio de salud, se cumplen en las fechas establecidas?			
15	¿Ha visto que el programa “¿Pensión 65”, realiza las evaluaciones pertinentes a los beneficiarios a fin que estos cumplan con los requisitos?			
16	¿Ha escuchado que el programa Pensión 65 realiza programas de servicio social (vaso de leche, comedores populares, etc.) para beneficiar al pensionista?			

Fuente: Elaboración propia.

c. Cuestionario - Variable 2: Calidad de Vida

Estimado participante, estamos interesados en obtener información sobre la situación socioeconómica de los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, después de recibir la subvención económica. Sus respuestas son totalmente confidenciales. Agradeceremos su participación y le pedimos absoluta sinceridad con cada respuesta.

ESCALA DE PERCEPCION SOBRE LA CALIDAD DE VIDA

1	2	3
Bajo	Medio	Alto

		1	2	3
DIMENSIÓN: ESTADO DE SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL				
1	¿Con la subvención recibida, ha logrado cubrir sus gastos de alimentación?			
2	¿Con el dinero recibido del programa Pensión 65, ha logrado acceder a centros privados de salud?			
3	¿El dinero recibido ha permitido realizar compras de medicamentos?			
4	¿Ha participado de talleres y actividades artísticas?			
5	¿Asiste a reuniones sociales donde contribuye con las tradiciones y culturas de su ciudad?			
6	¿Con el dinero recibido suele pasar un tiempo de esparcimiento con sus amigos y familia?			
DIMENSIÓN: SERVICIOS DE SALUD				
7	¿Accedió sin dificultad a los centros de salud?			
8	¿Los servicios de salud han contribuido a su estado físico?			
9	¿Se ha beneficiado de medicamentos brindado por los centros médicos?			
10	¿Siendo beneficiario del Programa “Pensión 65” continuamente a participado de campañas medicas organizadas por establecimientos de salud?			
11	¿Ha recibido medicamentos de manera gratuita en las campañas medicas?			
12	¿Participa frecuentemente de reuniones programadas por establecimientos de salud?			
DIMENSIÓN: FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO SOCIAL				
13	¿Ha participado de Programas de control y prevención, organizado por los gobiernos locales?			
14	¿Accedió al programa sociales sin dificultad?			
15	¿Los programas sociales se desarrollan frecuentemente en su distrito?			
16	¿En la actualidad recibe apoyo económico de sus familiares cercanos?			
17	¿Cree que de no tener ayuda económica su calidad de vida se ha visto perjudicada?			
DIMENSIÓN: CONDICIÓN ECONÓMICA				
18	¿En la actualidad cuenta con dinero para la compra de sus prendas de vestir?			
19	¿Su ingreso económico de subvención le permite tener una mejor vida?			
20	¿En la actualidad el dinero le es suficiente para cubrir con sus gastos de alimentación?			
21	¿Cree que su calidad de vida es adecuada de acuerdo a la participación económica que tiene dentro de su hogar?			
22	¿Cree que su condición de adulto mayor no le permite desarrollar ciertas actividades para generar ingresos?			
23	¿Cree que los recursos que aporta a su hogar son suficientes para tener una mejor calidad de vida?			
24	¿Cree que su condición de adulto mayor no le permite aportar debidamente dentro de su hogar?			

Fuente: Elaboración propia.

Anexo N° 05. Evidencia fotográfica**Foto 1**

Antes de la encuesta

**Foto 2**

Comenzando la aplicación de la encuesta



Foto 3

Aplicación del cuestionario presencial
a los beneficiarios de Pensión 65 en la cola del Banco de la Nación de Av. Sol - Cusco



Foto 4

Solicitando autorización a los beneficiarios de Pensión 65
para aplicar encuestas



Foto 5

Aplicación del cuestionario presencial
a los beneficiarios de Pensión 65 en la Cola del Banco de la Nación de San Sebastián - Cusco



Foto 6

Aplicación del cuestionario presencial
a los beneficiarios de Pensión 65 en la Cola del Banco de la Nación de San Sebastián - Cusco



Foto 7

Aplicación del cuestionario presencial
a los beneficiarios de Pensión 65 en su domicilio



Foto 8

Aplicación del cuestionario presencial
a los beneficiarios de Pensión 65 en la cola del Banco de la Nación de Av. Sol - Cusco



Foto 9

Aplicación del cuestionario presencial
a los beneficiarios de Pensión 65 en el Centro Recreacional de Cachimayo – San Sebastián -
Cusco



Foto 10

Aplicación del cuestionario presencial
a los beneficiarios de Pensión 65 en el Centro Recreacional de Cachimayo – San Sebastián -
Cusco



Foto 11

Aplicación del cuestionario presencial

a los beneficiarios de Pensión 65 en la Cola del Banco de la Nación de San Sebastián - Cusco



Foto 12

Aplicación del cuestionario presencial

a los beneficiarios de Pensión 65 en la Cola del Banco de la Nación de San Sebastián - Cusco



Foto 13

Aplicación del cuestionario presencial
a los beneficiarios de Pensión 65 en la cola del Banco de la Nación de Av. Sol - Cusco



Foto 14

Aplicación del cuestionario presencial
a los beneficiarios de Pensión 65 en la comunidad campesina de Ccorao – San Sebastián -
Cusco



Foto 15

Aplicación del cuestionario presencial

a los beneficiarios de Pensión 65 en la cola del Banco de la Nación de Av. Sol - Cusco



Foto 16

Aplicación del cuestionario presencial

a los beneficiarios de Pensión 65 en la cola del Banco de la Nación de Av. Sol - Cusco



Foto 17

Encuesta a beneficiarios de Pensión 65 en el día de la entrega del bono Yanapay en la Cola
del Banco de la Nación de San Sebastián - Cusco



Foto 18

Aplicación del cuestionario presencial
a los beneficiarios de Pensión 65 en el Centro Recreacional de Cachimayo – San Sebastián -
Cusco



Foto 19

Aplicación del cuestionario presencial

a los beneficiarios de Pensión 65 en la cola del Banco de la Nación de Av. Sol - Cusco



Foto 20

Aplicación del cuestionario presencial

a los beneficiarios de Pensión 65 en la Cola del Banco de la Nación de San Sebastián – Cusco